



EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE

CANADÁ

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de Canadá.

Índice

1 ENTORNO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y ECONÓMICA	4
1.1 Panorama general de la economía.....	4
1.2 Plan de acción para los mercados mundiales.....	6
2 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL (2011-2015)	9
2.1 Política de comercio multilateral.....	9
2.1.1 El Programa de Doha para el desarrollo.....	9
2.1.2 Apoyo al desarrollo	10
2.1.3 Negociaciones y acuerdos plurilaterales en el marco de la OMC.....	11
2.2 Relación comercial entre el Canadá y los Estados Unidos	12
2.3 Iniciativas regionales, bilaterales y plurilaterales	15
2.3.1 Nuevos tratados regionales y bilaterales de libre comercio	15
2.3.2 Modernización de los tratados regionales y bilaterales de libre comercio existentes.....	16
2.3.3 Acuerdos regionales, bilaterales y plurilaterales de libre comercio en negociación.....	17
2.3.4 Otras iniciativas bilaterales y regionales	18
2.4 Iniciativas unilaterales de liberalización del comercio	19
2.5 El Canadá en otros foros multilaterales	20
2.5.1 Grupo de los Veinte.....	20
2.5.2 Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC)	21
2.5.3 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	21
2.5.4 Grupo Mundial de Países Productores de Vino (WWTG)	22
2.5.5 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	22
2.6 Solución de Diferencias	22
2.7 Promoción del comercio.....	23
2.8 Otras iniciativas importantes	23
2.8.1 Programa de innovación del Canadá	23
2.8.2 Régimen de propiedad intelectual del Canadá	24
2.8.3 Industria de ciencias de la vida del Canadá.....	26
2.8.4 Estrategia ampliada del Canadá sobre la responsabilidad social de las empresas	26
2.8.5 Estrategia de educación del Canadá.....	26
2.8.6 Iniciativas puertas del Canadá	27
2.8.7 Iniciativas de contratación pública	27
2.8.8 Directiva del Gabinete sobre gestión de la reglamentación	28
2.8.9 Enfoque científico en la agricultura	28
2.8.10 Marco de política agrícola Growing Forward 2 ("Cultivemos el futuro")	28
2.8.11 Iniciativas sanitarias y fitosanitarias.....	28
2.8.12 Otras iniciativas en materia de política agrícola.....	29
2.8.13 Iniciativas de comercio interprovincial.....	30
3 CONSULTAS Y TRANSPARENCIA	31

4	COMERCIO Y DESARROLLO.....	32
5	COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE	34
6	COMERCIO Y TRABAJO	35
7	CONCLUSIÓN.....	35

1 ENTORNO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y ECONÓMICA

1.1 Panorama general de la economía

Políticas más sólidas en apoyo de los resultados

1.1. No obstante la atonía de la actividad económica mundial, que resultó mayor de lo previsto y que repercutió sobre la demanda internacional de las exportaciones del Canadá, la economía del país tuvo un crecimiento sólido del PIB, el empleo y el comercio durante el período 2011 a 2014. La economía registró un crecimiento real positivo en casi todos los trimestres del período objeto de examen (a excepción del crecimiento cero observado durante el segundo trimestre de 2011). Se crearon más de 740.000 puestos de trabajo desde enero de 2011, la gran mayoría de los cuales (cerca del 94%) fueron empleos a tiempo completo. La tasa de desempleo continuó disminuyendo, al pasar del 7,7% al 6,8%. Ya para 2014, las exportaciones regresaron a los niveles que habían alcanzado antes de la recesión, y se mantuvieron 9,9% por encima de dicho nivel a finales del mismo año, mientras que el crecimiento real de la economía aumentó 2,5%.

1.2. En 2011, año del último informe del Canadá al Órgano de Examen de las Políticas Comerciales, reinaba la incertidumbre en torno a la situación económica mundial. La recuperación sostenida resultaba esquiva, el desempleo era alto y la posibilidad de que se produjese una recesión doble era real. No obstante, en el informe de 2011 se demostró que, con el Plan de Acción Económica¹ la economía de nuestra nación estaba capitalizando los sólidos fundamentos de los sectores económico, fiscal y financiero para salir airosa de la crisis económica y financiera mundial. A medida que el proceso de recuperación del Canadá cobró fuerza entre 2011 y 2014, el país fue haciendo los ajustes pertinentes al Plan de Acción Económica. Las iniciativas que se habían concebido para brindar un estímulo rápido dieron paso a acciones dirigidas a reforzar aún más las sólidas bases del Canadá y hacer frente a los desafíos de largo plazo. A tal efecto, el país abordó los factores que impulsan el crecimiento y la generación de empleo: innovación, inversión, educación, aptitudes y comunidades.

1.3. Al mismo tiempo, se puso en marcha en el país un plan para regresar a presupuestos equilibrados para 2015-16. En el Informe de actualización de las proyecciones económicas y fiscales de noviembre de 2014² se reafirmó que el Canadá está en camino de alcanzar este objetivo. Tras haber acusado un déficit de \$55,6 mil millones en el período culminante de la crisis financiera y económica mundial entre 2009 y 2010, el Gobierno del Canadá informó de un déficit de apenas \$5,2 mil millones en 2013-2014. Además, la proporción de la deuda federal con respecto al PIB, que ya era baja en comparación con la de otras economías, disminuyó un punto porcentual a 32,3% en 2013-14, y las proyecciones indican una reducción sostenida en los próximos años. De acuerdo con las proyecciones presupuestarias, la proporción deuda federal-PIB ha de ubicarse por debajo del nivel anterior a la recesión para 2017, con lo que el Canadá estaría ya encaminado a cumplir con su compromiso de reducir la deuda federal a 25% del PIB para 2021. En efecto, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) señalan que el total de la deuda neta del gobierno con respecto al PIB continuará siendo la más baja entre los países del G-7.

1.4. Las sólidas bases fiscal y financiera del Canadá obedecen en gran medida a su política monetaria transparente y sostenida. El objetivo central del marco de dicha política es el control de la inflación, que el Banco del Canadá y el Gobierno del Canadá establecieron conjuntamente en 1991, y que desde entonces ha sido renovado cinco veces, la última de ellas en noviembre de 2011 por otro quinquenio. El objetivo es mantener la inflación cerca del 2%, como punto medio de un intervalo de control del 1 al 3%, dentro del cual se ha mantenido la tasa de inflación durante la mayor parte del período objeto de examen.

1.5. La política monetaria fue un importante estímulo durante la recesión mundial, y lo sigue siendo hasta ahora. En concordancia con las acciones concertadas de casi todos los bancos centrales, el Banco del Canadá redujo inicialmente su objetivo del tipo de interés aplicado a los

¹ Fuente: Plan de Acción Económica del Canadá: <http://www.actionplan.gc.ca/en>. N.d.T.: Los títulos y nombres de los estudios, estrategias, planes y otros documentos mencionados en este informe han sido traducidos para conveniencia del lector, pues no existen versiones en español de los mismos.

² Fuente: Actualización de las proyecciones económicas y fiscales: <http://www.budget.gc.ca/efp-peb/2014/pub/pdf/efp-peb-14-eng.pdf>.

préstamos de fondos a un día –que es el tipo de interés que aplican las principales instituciones financieras a los préstamos de fondos de un día para otro– hasta su límite inferior efectivo de 0,25%. A mediados de 2010, el tipo fijado como objetivo se incrementó tres veces hasta alcanzar 1% el 8 de septiembre de ese año, nivel en el que se mantuvo hasta el 21 de enero de 2015, cuando disminuyó 0,25 de punto porcentual para ubicarse en su nivel actual de 0,75%. Este estímulo monetario tan fuerte y duradero no tiene precedentes en la historia del Canadá, lo que resalta el compromiso de la institución bancaria con la recuperación de la economía del país.

Una nación comerciante

1.6. El Canadá mantiene su compromiso con el libre comercio y depende profundamente del comercio internacional para sostener la prosperidad de la nación y elevar los ingresos y el nivel de vida de sus ciudadanos. El Canadá ocupa el decimotercero y undécimo lugares, respectivamente, entre los mayores exportadores e importadores de mercancía del mundo. La recuperación del comercio tras la recesión mundial se vio afectada por una demanda externa insuficiente, dado que el crecimiento mundial ha progresado con lentitud. De allí que la incertidumbre en torno a las perspectivas de demanda futura siga incidiendo sobre la inversión empresarial. En los últimos años, las exportaciones canadienses de bienes y servicios han variado ligeramente alrededor del 30% del PIB, para ubicarse en 31,6% en 2014, mientras que las importaciones se han ubicado alrededor del 32%.

1.7. En la economía mundial interconectada de hoy, resulta difícil crecer solo. Si bien el desempeño económico del Canadá durante el período de recuperación ha sido relativamente sólido, muchas de las principales economías continúan enfrentando problemas de crecimiento débil, altos niveles de desempleo y crisis en las finanzas públicas. El Canadá es una economía comerciante, por lo que se ha visto expuesta a las dificultades económicas de otras regiones. Una economía mundial más débil, la marcada desaceleración del comercio internacional y los problemas estructurales y de competitividad que enfrentan los exportadores canadienses son todos factores que han afectado adversamente los volúmenes de comercio, sobre todo en 2012, cuando las exportaciones reales de bienes y servicios cayeron un promedio trimestral de 0,3%. Sostenidas por una sólida demanda interna, las importaciones reales se han visto menos afectadas que las exportaciones. En efecto, las importaciones superaron su nivel máximo previo a la recesión en el primer trimestre de 2011 y han mantenido su tendencia al alza durante el período objeto de examen, mientras que las exportaciones no retomaron sus niveles previos a la recesión hasta principios de 2014.

1.8. Las exportaciones canadienses continúan acusando los efectos derivados de la valoración del dólar canadiense. La reciente depreciación del dólar canadiense respecto del dólar estadounidense y la desaparición de la paridad alivió hasta cierto punto la situación de los fabricantes, pero sólo logró revertir una porción del deterioro de la competitividad por razones cambiarias. Durante el período objeto de examen, el dólar canadiense se apreció un 4,1% en 2011, luego de un salto del 10,9 el año anterior. El dólar alcanzó la paridad con el dólar estadounidense en enero de 2011, para mantenerse casi siempre por encima de ese nivel hasta enero de 2013. Desde entonces, el dólar canadiense se ha depreciado hasta alcanzar un promedio de 89,2¢ de dólar estadounidense en octubre de 2014; es la primera vez que el dólar canadiense se ha ubicado por debajo de los 90¢ de dólar estadounidense desde julio de 2009, e incluso cayó a 79,3¢ en marzo de 2015.

1.9. El auge de los precios de los recursos durante el período previo a la recesión ha concluido, consecuencia de una economía mundial debilitada en la que se ha moderado la demanda de productos básicos. Aunados al mejoramiento de las condiciones de oferta, los precios se han debilitado o incluso disminuido. Tras una caída en 2012, los precios de la energía aumentaron durante todo 2013 y principios de 2014. Los índices de precios del Banco del Canadá para los productos básicos muestran que los precios para todos los productos básicos, salvo la energía, disminuyeron por tres años consecutivos desde 2012. Los metales y minerales, junto a los productos agrícolas, explican esta disminución. Desde julio de 2014, el índice de precios de la energía ha caído estrepitosamente al ritmo de los precios del petróleo en el mercado mundial, salvo por un breve incremento en febrero de 2015, si bien la caída más reciente obedece sobre todo a perturbaciones positivas del lado de la oferta. Esta disminución hizo que el índice total de precios de los productos básicos del Banco del Canadá cayera en dos de los tres últimos años (2012 y 2014), con un aumento apenas perceptible en 2013.

1.10. Los exportadores canadienses han vivido un decenio difícil, durante el cual se vieron obligados a ajustarse rápidamente a una variedad de cambios en el mercado. Desde aproximadamente 2004, debieron hacer frente al doble desafío de un dólar cada vez más fuerte y un aumento de la competencia por parte de países emergentes. Estas economías emergentes experimentaron un período de rápido crecimiento de la productividad durante esos diez años que condujo a un incremento de su participación en las importaciones de los Estados Unidos a expensas del Canadá y otras economías desarrolladas. Además, los exportadores canadienses debieron afrontar un período de poca demanda de los Estados Unidos, que había entrado en recesión y, posteriormente, en una etapa de recuperación sin generar puestos de trabajo. Esta situación urgió al gobierno canadiense a intensificar sus esfuerzos por ampliar el acceso del país a los mercados y redes mundiales, lo que diluyó aún más la participación de los Estados Unidos en el comercio canadiense. Con una China menos inclinada hacia las exportaciones para alimentar el crecimiento económico, junto a la apreciación de la moneda y la reactivación del crecimiento del empleo y la producción en los Estados Unidos, los exportadores canadienses han aprovechado las circunstancias, por lo que la participación estadounidense en el total del comercio de bienes y servicios se recuperó en 2012, 2013 y nuevamente en 2014, hasta ubicarse hoy por hoy a niveles superiores a los de 2009, con la excepción de las exportaciones de servicios, que permanecen a los niveles de 2009.

Inversiones

1.11. La inversión extranjera directa sigue siendo un canal importante de crecimiento de la productividad y la innovación para el Canadá. Los flujos bidireccionales de inversión directa ascendieron a \$117,8 mil millones en 2014, o 5,6% menos que en 2013. Las salidas de inversiones canadienses aumentaron 6,2 mil millones (un 11,8%) con respecto al año anterior para ubicarse en \$58,2 mil millones en 2014. Por otra parte, la inversión extranjera directa en el Canadá disminuyó \$13,1 mil millones para ubicarse en \$59,6 mil millones en 2014, lo que representa una reducción del 18,0% en comparación con los volúmenes de 2013.

1.2 Plan de acción para los mercados mundiales

1.12. El Plan de Acción para los Mercados Mundiales (GMAP) es una estrategia de promoción del comercio y las políticas comerciales del Canadá que busca apoyar el éxito comercial de las compañías e inversionistas canadienses en el exterior.³ Con la aplicación del Plan de Acción Económica de 2012, el Canadá se comprometió a refrescar la Estrategia de Comercio Mundial de 2007, su exitoso plan para fortalecer la posición competitiva del país en mercados tradicionales, ampliar nuestra presencia hacia mercados emergentes y rediseñar las acciones comerciales del gobierno para satisfacer las necesidades de una actividad comercial internacional moderna. Un amplio proceso de consultas, que incluyó un panel asesor de diez empresas de primer orden, contribuyó a alimentar la estrategia remozada –el GMAP– que se dio a conocer el 27 de noviembre de 2013.

1.13. El GMAP se enfoca en aquellos sectores donde las capacidades y los intereses canadienses podrían arrojar los mejores resultados: los mercados más importantes de hoy y de mañana. El plan se concentra en promover los intereses comerciales del Canadá en los mercados establecidos (en un total de 36 países, si contamos a los miembros de la AELC y la UE por separado) y ayudar a un número mayor de empresas a participar con éxito en mercados emergentes prioritarios (44 países). Este número incluye tanto mercados con amplios intereses canadienses como aquellos que brindan oportunidades específicas para las empresas canadienses; el término "emergente" en este contexto significa mercados que están apareciendo en el radar de la industria canadiense. Si bien los mercados emergentes por lo general muestran un crecimiento mayor que los mercados establecidos del Canadá, estos últimos siguen representando una porción mucho mayor de nuestras relaciones actuales en el comercio, las inversiones y la innovación; además, las cadenas de valor que mantienen las empresas multinacionales de estos países abren las puertas a sus proveedores en todo el mundo. El GMAP también señala 22 sectores prioritarios en los que las capacidades y pericia actual brindan al Canadá una ventaja competitiva sólida frente a otros países, o en los que se ofrecen oportunidades dinámicas para desarrollar la actividad empresarial canadiense.

³ Fuente: Plan de Acción sobre los Mercados Mundiales: <http://www.international.gc.ca/global-markets-marches-mondiaux/index.aspx?lang=eng>.

1.14. El GMAP ayuda a las pequeñas y medianas empresas (PYME) a incursionar con éxito en los mercados internacionales y establece metas ambiciosas para incrementar la presencia de las PYME canadienses en los mercados emergentes. Con este plan se busca incrementar el número de PYME que exportan hacia mercados emergentes de 11.000 a 21.000 para 2018. Esto significaría que la participación de las PYME que exportan a estos mercados aumentaría del 29% al 50%. Para ayudar a alcanzar esta ambiciosa meta, el Primer Ministro Stephen Harper anunció, el 8 de marzo de 2015, que el Servicio de Delegados Comerciales del Canadá recibirá más personal y nuevos recursos de programación para seguir ayudando a los canadienses a hacer negocios con el resto del mundo y aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados emergentes. El Gobierno del Canadá también ha de poner en marcha un nuevo programa que ofrecerá asistencia financiera durante la producción (previa a las ventas) a las compañías canadienses interesadas en iniciar o desarrollar nuevas oportunidades de exportación, sobre todo en mercados emergentes de alto crecimiento. Este nuevo programa ha de respetar las obligaciones del Canadá en el marco de la OMC y se valdrá de la experiencia de programas similares que existen en otros países. Estas iniciativas serán particularmente valiosas como apoyo a las PYME mediante el financiamiento de actividades como la participación en ferias y misiones comerciales o investigaciones de mercado para crear nuevas oportunidades de negocios.

1.15. Con el GMAP, el Canadá continuará trabajando activamente en pos de nuevos TLC y otros convenios comerciales, como los convenios de promoción y protección de las inversiones extranjeras. El país ha tenido ya un éxito considerable recientemente con su estrategia de negociaciones de TLC (por ejemplo, el Acuerdo Económico y Comercial Global entre el Canadá y la Unión Europea (CETA) y el Tratado de Libre Comercio Canadá-Corea) mediante la ampliación del acceso a los mercados extranjeros para todas las empresas canadienses. El GMAP se propone equiparar ese éxito con un mayor apoyo a las compañías canadienses para que éstas aprovechen estos convenios comerciales y aumenten su presencia en nuevos mercados.

Promoción del comercio

1.16. En octubre de 2014, el honorable Ministro de Comercio Internacional, Ed Fast, se refirió al renovado énfasis en las actividades de promoción del comercio para el año siguiente. A la cabeza de este esfuerzo se encuentra el Servicio de Delegados Comerciales del Canadá (TCS), que ofrece servicios a las compañías canadienses para ayudar a mitigar los riesgos, reducir los costos al mínimo y aprovechar al máximo las oportunidades de hacer negocios en los mercados internacionales. La red del TCS no sólo facilita las exportaciones desde el Canadá hacia mercados extranjeros; también promueve las inversiones extranjeras en el Canadá y las alianzas de investigación y desarrollo, fomenta el acceso a las cadenas mundiales de valor y atrae estudiantes extranjeros, entre otros beneficios. Los delegados comerciales están presentes en 161 oficinas esparcidas por todo el mundo y cinco centros regionales en el Canadá. En el bienio 2013-14, el TCS prestó cerca de 50.000 servicios a casi 11.500 clientes canadienses. Los resultados de una encuesta de clientes del TCS de 2013-14 revelan que 85,1% de los encuestados estaban muy satisfechos o satisfechos con los servicios recibidos. Ésta es la tasa de satisfacción más alta que se ha registrado desde que se iniciaran las encuestas del TCS en 2010.

1.17. En noviembre de 2014, el ministro Fast dio a conocer la iniciativa *El mundo a su alcance: Apoyo al éxito de las exportaciones*, una serie de talleres de promoción del comercio que se ofrecerían en comunidades de todo el país como pilar fundamental del GMAP, con herramientas, información y apoyo que las PYME necesitan para aprovechar las oportunidades comerciales internacionales.⁴ Mediante estos talleres, el TCS, Export Development Canada (EDC), la Corporación Comercial Canadiense (CCC) y el Banco de Fomento Comercial del Canadá (BDC) han adoptado un enfoque que abarca la totalidad del gobierno para llegar a la comunidad de las PYME y promover sus productos y servicios a fin de ayudar a estas empresas a aumentar su presencia en el sector de las exportaciones. Esta serie de actividades de extensión busca también dar a conocer las oportunidades que surgen de la ambiciosa agenda de política comercial resultante de la conclusión del CETA entre el Canadá y la Unión Europea y el TLC Canadá-Corea.

1.18. En el marco del GMAP se anunció la formulación y ejecución de planes futuros de acceso para cada uno de los mercados prioritarios del GMAP, a fin de dar a conocer las oportunidades de comercio internacional y los servicios de apoyo que ofrece el gobierno. Estos planes se

⁴ Fuente: Go Global: <http://international.gc.ca/global-markets-marches-mondiaux/sme-pme.aspx?lang=eng>.

actualizarán con regularidad y permitirán movilizar alianzas con el gobierno federal y el sector privado con el propósito de proseguir los intereses comerciales del Canadá en los mercados identificados en un esfuerzo nacional coordinado. También se anunció la conformación de un nuevo consejo asesor, con subcomités de mercados emergentes y establecidos, que ha de brindar asesoría estratégica sobre la manera de mantener la pertinencia del GMAP para las empresas canadienses.

1.19. Por último, el GMAP confiere un énfasis específico a la optimización del uso de las alianzas para lograr nuestros objetivos comerciales. Esto significa velar por que el TCS trabaje de forma estrecha con organizaciones clave para prestar un servicio eficaz e ininterrumpido a sus clientes. En el GMAP se plantea también el concepto de la diplomacia económica: valerse de todos los recursos que el Canadá tiene a su disposición en el exterior para promover los intereses económicos del país en todo el mundo. Ello entraña una mayor colaboración y cooperación entre los recursos diplomáticos del Canadá, incluidos aquellos que se concentran en las relaciones internacionales, el comercio y el desarrollo, con la finalidad de propulsar prioridades en las áreas de coincidencia (por ejemplo, responsabilidad social de las empresas, sectores extractivos, instituciones financieras internacionales, educación y capacitación vocacional, etc.).

1.20. El GMAP puede adaptarse a las circunstancias, y la idea es mantenerlo al día con las tendencias mundiales.

Otras iniciativas clave en el marco del GMAP

1.21. El ministro Fast ha cumplido misiones comerciales en varios países, entre ellos: Burkina Faso, Madagascar, Sudáfrica, Tanzania, Ucrania, Australia, Filipinas, Colombia, el Perú, Lao, Birmania, Reino Unido, la India y China. El ministro también encabezó recientemente una misión comercial a la República de Corea, en febrero de 2015.⁵

1.22. El Canadá ha lanzado tres iniciativas en sendos sectores específicos :

- **Estrategia internacional de educación** (enero de 2014): Este plan integral tiene por objetivos atraer a investigadores y estudiantes de otros países al Canadá, profundizar los vínculos entre instituciones educativas del Canadá y otros países en materia de investigación y establecer una alianza pancanadiense con las provincias y los territorios y todos los intereses directos del sector educativo, incluido el sector privado.⁶
- **Estrategia de adquisiciones de defensa** (febrero de 2014): Los tres objetivos clave de esta estrategia son: proveer el equipo adecuado a las fuerzas armadas y al servicio de guardacostas del Canadá en el momento propicio, apalancar nuestras adquisiciones de equipos de defensa para crear empleos y generar crecimiento económico en el Canadá y simplificar los proceso de adquisiciones de defensa.⁷
- **Estrategia para el sector de la extracción** (noviembre de 2014): En el contexto del Plan de explotación responsable de los recursos, esta estrategia vela por que el sector minero y energético continúe siendo un motor del crecimiento económico y la prosperidad para los canadienses. Esta estrategia apoya la exportación tanto de equipos como de servicios en los sectores de extracción.⁸

1.23. En marzo de 2014 se comenzó en la India un proyecto piloto titulado Acelerador Canadiense de Tecnología (CTA) dirigido a facilitar las interacciones comerciales entre empresas tecnológicas nacientes del Canadá y la India con un alto potencial. Los CTA beneficiarán a las compañías canadienses mediante: acceso gratuito a oficinas en los aceleradores comerciales internacionales; mentoría de líderes de la industria, socios y delegados comerciales en el mercado; apoyo para tener acceso a recursos financieros, interactuar con interlocutores estratégicos y refinar los modelos empresariales para aprovechar las oportunidades de los mercados mundiales; y mayor exposición a socios y oportunidades internacionales para buscar clientes. La incorporación del piloto en la India eleva el número de CTA a 12.

⁵ Fuente: Misión comercial a la República de Corea: http://www.international.gc.ca/commerce/visit-visit/korea-coree_2015.aspx?lang=eng.

⁶ Fuente: <http://international.gc.ca/global-markets-marches-mondiaux/education/index.aspx?lang=eng>.

⁷ Fuente: <http://www.tpsgc-pwgsc.gc.ca/app-acq/stamgp-lamsmp/sskt-eng.html>.

⁸ Fuente: <http://news.gc.ca/web/article-en.do?nid=905749>.

1.24. Se han establecido más de 25 alianzas entre el TCS y asociaciones del sector privado para incorporar un delegado comercial a cada asociación, lo que genera una mayor cooperación y beneficios mutuos en aras de los intereses de las compañías canadienses.

1.25. Por último, se han abierto cuatro nuevas oficinas comerciales en China, como se anunciara en mayo de 2014.⁹

2 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL (2011-2015)

2.1 Política de comercio multilateral

2.1. La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la piedra angular del programa de política comercial del Canadá y un foro clave para entablar contacto con sus interlocutores comerciales. En la OMC, el Canadá trabaja para lograr la expansión y modernización del sistema multilateral de comercio, que es vital para un país con una economía abierta que depende del comercio.

2.1.1 El Programa de Doha para el desarrollo

2.2. El Canadá está comprometido con el Programa de Doha para el Desarrollo (PDD), y es motivo de decepción para el país el que no hayan concluido unas negociaciones que se iniciaron en 2001. En nuestra opinión, el logro de un acuerdo amplio y estructurado redundaría en interés de todos los miembros, y en esta difícil coyuntura económica es particularmente importante lograr un resultado positivo para el PDD. La Ronda de negociaciones de Doha brinda la oportunidad de aumentar la prosperidad económica de todos los Miembros de la OMC, en especial de los países en desarrollo, al incrementar la previsibilidad del sistema multilateral del comercio mediante el fortalecimiento de las reglas internacionales.

2.3. El Canadá dio muestras de su respaldo al PDD con el esfuerzo que desplegara junto a otros Miembros para llegar a una conclusión exitosa de la Novena Conferencia Ministerial de la OMC en Bali, Indonesia, en diciembre de 2013. Mención aparte merece el sólido apoyo del Canadá al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y su compromiso con una pronta aplicación del mismo. El Canadá espera que se repita este logro en la Décima Conferencia Ministerial, a celebrarse en diciembre de 2015.

2.4. En 2013, El Canadá ocupaba el quinto lugar entre los exportadores y el sexto entre los importadores agroalimentarios de todo el mundo. Las negociaciones sobre la agricultura en el marco del PDD buscan continuar el proceso de reforma que se iniciara en la Ronda Uruguay para "establecer un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado". Desde el lanzamiento del PDD en 2001, el Canadá ha sido testigo del cambio y la evolución del entorno comercial internacional, y con ello el surgimiento de nuevos actores y competidores mundiales. Nuestro país aspira a un resultado ambicioso y equilibrado en las negociaciones del PDD sobre la agricultura en los tres pilares, a saber, acceso a los mercados, ayuda interna y competencia de las exportaciones.

2.5. En su condición de economía orientada a las exportaciones, el Canadá adscribe una gran importancia a la mejora del acceso a los mercados para los servicios y los productos no agrícolas. Todos los Miembros pueden beneficiarse sustancialmente de la reducción y supresión de los obstáculos al comercio, por lo que el Canadá trata de obtener resultados que conlleven a una liberalización comercialmente significativa.

2.6. El Canadá se propone aclarar y mejorar las normas por las que se rigen las medidas antidumping y compensatorias con el fin de alcanzar una mayor convergencia internacional y previsibilidad en su aplicación y evitar restricciones innecesarias al comercio. Al mismo tiempo, el Canadá está procurando fortalecer y esclarecer las disciplinas en materia de concesión de subvenciones oficiales (comprendidas las subvenciones a las pesquerías). También es partidario de mejorar la transparencia con respecto a los acuerdos comerciales regionales.

⁹ Fuente: Ministro Fast anuncia la apertura de cuatro nuevas oficinas comerciales en China: <http://www.international.gc.ca/media/comm/news-communiques/2014/05/19a.aspx?lang=eng>.

2.1.2 Apoyo al desarrollo

2.7. Las necesidades de los países en desarrollo merecen una mención especial, dado que el desarrollo económico es un objetivo fundamental del PDD y la OMC. Con ese fin, el Canadá continúa trabajando con otros Miembros para poner en marcha nuevos acuerdos en la OMC y atender las preocupaciones de los países en desarrollo de asumir nuevos compromisos. El paquete de Bali refleja este compromiso con el establecimiento del Mecanismo de seguimiento del trato especial y diferenciado y las decisiones relativas al acceso a los mercados para los países menos adelantados (PMA). Por otra parte, la sección 2 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio contiene disposiciones especiales para la aplicación del acuerdo dirigidas a los países en desarrollo y menos adelantados. En apoyo a este objetivo, el Canadá ha brindado un sólido apoyo financiero a las reformas de la facilitación del comercio a través de la iniciativa de Ayuda para el Comercio, y en marzo de 2014 desembolsó \$2 millones para el Programa de apoyo a la facilitación del comercio del Banco Mundial.

2.8. En opinión del Canadá, la consecución de un acuerdo comercial amplio en la OMC que estimule el crecimiento económico y asegure un progreso real en materia de desarrollo para los países en desarrollo es fundamental para los objetivos de la Ronda de Doha. A este respecto, será esencial obtener un resultado satisfactorio en la Ronda (es decir, un resultado ambicioso y equilibrado en el sentido de que toma en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo). Los países en desarrollo han de beneficiarse de una reforma agrícola fundamental del comercio mundial de productos agrícolas, un aumento comercialmente significativo del acceso a los mercados para la mercancía y los servicios y unas normas vinculantes para la facilitación del comercio que reducirán la burocracia en las fronteras. Las oportunidades de crecimiento y prosperidad que generarían estos resultados se acrecentarán con el fortalecimiento de las normas comerciales, con lo cual aumentarán la transparencia, la previsibilidad y la estabilidad del sistema de comercio. En ese mismo sentido, el Canadá participa activamente en los debates celebrados en el marco de diversos programas de trabajo sobre cuestiones de importancia para los países en desarrollo, que se señalan en el presente documento.

Trato especial y diferenciado

2.9. Los objetivos de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado consisten en fomentar la capacidad de los países en desarrollo para llegar a participar plenamente en el sistema multilateral de comercio y ayudarles a aprovechar los beneficios resultantes de su calidad de Miembros de la OMC. El Canadá se ha comprometido con el principio del trato especial y diferenciado en la OMC y se ha mostrado dispuesto a examinar propuestas al respecto que contribuyan de manera constructiva a la integración de los países en desarrollo al sistema multilateral de comercio. El Canadá ha buscado siempre abordar las cuestiones subyacentes a fin de garantizar que las medidas que se deriven estén orientadas hacia los problemas que tratan de solucionar. Reconocemos además la necesidad de mantener la flexibilidad y ajustar las medidas de trato especial y diferenciado, puesto que los países en desarrollo miembros tienen necesidades y capacidades diferentes.

Ayuda para el comercio

2.10. En la Declaración de Hong Kong de 2005 se confirmó que la ayuda para el comercio es un elemento básico de la dimensión de desarrollo del sistema multilateral de comercio, por lo que en dicha declaración se establecieron varios compromisos sobre este tipo de ayuda. Desde el inicio de la Ronda de Doha, los compromisos anuales del Canadá en materia de ayuda para el comercio han venido aumentando, de \$350 millones en 2001-2002 a más de \$500 millones anuales, hasta alcanzar \$774,5 millones en 2012-13. Los compromisos del Canadá abarcan aquellos contraídos a nivel mundial (por medio de instituciones como el Banco Mundial y el Centro de Comercio Internacional); a nivel regional (a través de, por ejemplo, el Programa para la creación de capacidad en materia de comercio en África y el Programa de asistencia técnica relacionada con el comercio del Canadá y las Américas); a nivel bilateral (mediante actividades de programación individualizadas); y a nivel de la sociedad civil (mediante alianzas).

2.11. A lo anterior se suma al apoyo del Canadá a los programas mundiales de la OMC. En la Declaración Ministerial de Doha se confirmó que la asistencia técnica y la creación de capacidad relacionada con el comercio constituyen elementos básicos de la dimensión de desarrollo del sistema multilateral de comercio. El establecimiento del Fondo Fiduciario Global del Programa de

Doha para el Desarrollo ha sido fundamental para el cumplimiento de este objetivo. En apoyo a estos compromisos, el Canadá ha aportado \$7,5 millones en un período de cinco años (2009-10/2013-14) al fondo fiduciario, así como al Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio. El Canadá también apoyó el Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC, una organización que brinda asesoramiento, formación y asistencia en materia de litigios a los países en desarrollo miembros de la OMC. El Canadá contribuyó \$2,5 millones en 2009-10 y 2013-14 para ayudar al Centro a proseguir su trabajo.

Economías pequeñas y vulnerables

2.12. Las economías pequeñas y vulnerables que buscan participar en el comercio mundial se enfrentan a retos específicos; entre ellos, la inestabilidad de los precios internacionales de los productos que exportan, y las dificultades para lograr economías de escala. El Canadá se está esforzando para que las inquietudes de estas economías se tomen en cuenta, para lo cual colabora con otros Miembros de la OMC a fin de lograr la plena aplicación del Programa de trabajo de la OMC sobre las economías pequeñas y vulnerables y sentar las bases para seguir avanzando.

Países menos adelantados (PMA)

2.13. A partir de la Declaración Ministerial de Doha, el Canadá ha apoyado los esfuerzos de la OMC por reconocer de forma explícita las necesidades, los intereses y las preocupaciones de los PMA. El Canadá está trabajando en numerosos frentes para abordar estas cuestiones.

2.14. Con la Decisión Ministerial de Bali se reafirmó el compromiso establecido en el PDD de lograr el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los productos originarios de los PMA. El Canadá aplica un arancel preferencial para los PMA desde 1983. Conocida con el nombre de Arancel de País Menos Adelantado, esta preferencia arancelaria unilateral para los PMA abarca actualmente 98,6% de todas las líneas arancelarias para 49 de los países menos adelantados del mundo. El arancel, que se renovó en 2013 hasta el 31 de diciembre de 2024, es uno de los de mayor alcance en cuanto a los países con derechos, la cobertura de los productos, las reglas de origen y la facilidad de administración. Más allá del acceso libre de derechos y de contingentes, las reglas de origen que el Canadá aplica a las importaciones de los PMA figuran entre las más liberales del mundo.

2.15. En la Declaración Ministerial de Doha también quedó plasmado el compromiso de esforzarse por facilitar y acelerar las negociaciones con los PMA en proceso de adhesión. Reconociendo que la adhesión a la OMC servirá de ayuda a los PMA en sus esfuerzos en aras del desarrollo y la transición, el Canadá participa activamente en las negociaciones de todos los solicitantes. El criterio del Canadá en relación con los PMA ha consistido en reducir las peticiones al mínimo y mostrar una flexibilidad constante, por ejemplo, sobre el número de líneas arancelarias, las tasas de demanda y los periodos de transición. El Canadá apoya firmemente la decisión aprobada por el Consejo General de la OMC en diciembre de 2002 para facilitar la adhesión de los PMA a la Organización.

2.1.3 Negociaciones y acuerdos plurilaterales en el marco de la OMC

Acuerdo de la OMC sobre Tecnología de la Información

2.16. El Canadá ha formado parte de la Declaración Ministerial sobre el Comercio de Productos de Tecnología de la Información (Acuerdo sobre Tecnología de la Información, o ATI) desde su firma en la Conferencia Ministerial de Singapur en 1996. Desde entonces, la vertiginosa evolución de las tecnologías ha producido grandes brechas en la cobertura de los productos, lo que ha llevado a muchos participantes del ATI a considerar la posible modernización del acuerdo para que refleje de mejor manera las realidades comerciales de hoy. El Canadá fue uno de los copatrocinadores del "Documento conceptual para la expansión del ATI", que fue la punta de lanza para las negociaciones de expansión del ATI.¹⁰

2.17. Las negociaciones para ampliar la cobertura de productos y el número de participantes de la OMC en el ATI han seguido su curso desde mayo de 2012. El Canadá ha promovido activamente la importancia de modernizar el ATI, incluso en el contexto del Foro de Cooperación Económica de

¹⁰ Fuente: G/IT/W/36 (2 de mayo de 2012) y G/IT/W/36/Add.1 (14 de mayo de 2012).

Asia y el Pacífico (APEC). Esta iniciativa plurilateral es congruente con el GMAP del Canadá, que apoya la modernización y la expansión de la cobertura de productos del ATI y que reconoce al sector de la tecnología de la información y las comunicaciones como una prioridad. El Canadá ha participado activamente en las negociaciones de expansión del ATI y mantiene su resuelto compromiso con el logro de un resultado ambicioso que sea equilibrado y comercialmente significativo para la industria de todo el mundo.

Acuerdo de la OMC sobre Bienes Ambientales

2.18. El 8 de julio de 2014, el Canadá se sumó a otros 40 miembros de la OMC para lanzar las negociaciones de un nuevo Acuerdo de la OMC sobre Bienes Ambientales (ABA), a partir de la iniciativa de APEC en esta materia. El Canadá apoya la adopción de un acuerdo ambicioso que facilite el logro de los objetivos de los miembros de la OMC relativos a un crecimiento verde y un desarrollo sostenible. Igualmente, el Canadá alienta a otros miembros de la OMC a que consideren participar en estas negociaciones, pues esta iniciativa dará un impulso a la OMC y apoyará la liberalización del comercio. El Canadá estima que la liberalización del comercio de bienes ambientales puede contribuir de forma positiva al logro de soluciones para muchos retos ambientales a nivel mundial. Esta iniciativa plurilateral complementa otros esfuerzos bilaterales, regionales y multilaterales del Canadá para asegurar un apoyo recíproco entre el comercio y el medio ambiente, incluidas las negociaciones en el contexto de APEC, los tratados bilaterales y regionales de comercio y los debates en el seno de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), así como en el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC. Estos esfuerzos complementan igualmente a la industria canadiense de tecnología limpia, que es un sector emergente importante que está aportando soluciones para proteger el ambiente y al mismo tiempo impulsar nuevas eficiencias económicas, ambientales y de recursos en el mundo.

Acuerdo de la OMC sobre Contratación Pública

2.19. El Canadá participó activamente en la negociación del Acuerdo revisado de la OMC sobre Contratación Pública (ACP) y ha sido parte en el Acuerdo desde su entrada en vigor el 6 de abril de 2014. Con la versión revisada del ACP, el Canadá ha ampliado considerablemente el acceso de los proveedores extranjeros de bienes y servicios a sus mercados de contratación, y muy particularmente a través de la adición de compromisos importantes de todas las provincias y territorios, además de varias empresas del Estado. Desde la entrada en vigor del ACP revisado, el Canadá participa activamente en sus programas de trabajo y en nuevas accesiones, y mantiene su compromiso con una nueva ampliación del acuerdo.

2.2 Relación comercial entre el Canadá y los Estados Unidos

2.20. Debido a su proximidad geográfica y entornos empresariales similares, los Estados Unidos se ha convertido en el socio comercial más importante del Canadá, y viceversa. El comercio entre estos dos países ascendió a \$782 mil millones (balanza de pagos de bienes y servicios) en 2013, lo que representa casi \$2,4 mil millones en bienes y servicios que cruzan la frontera diariamente. Para 35 estados de los Estados Unidos, el Canadá es el principal destino de sus exportaciones de mercancía, mientras que los Estados Unidos es el principal destino de exportación de todas las provincias canadienses. Unos 2,5 millones de empleos canadienses dependen de las exportaciones a los Estados Unidos, mientras que casi 9 millones de empleos en los Estados Unidos subsisten por el comercio con el Canadá.

2.21. En 2014, el Canadá exportó \$452,7 mil millones en bienes y servicios a los Estados Unidos. En perspectiva, 76,8% de todas las exportaciones de mercancía del Canadá se dirigieron a los Estados Unidos, además de 7,4% a la Unión Europea, el segundo mercado más grande del Canadá, y 3,7% a China. Las principales exportaciones a los Estados Unidos fueron petróleo y gas, vehículos, maquinaria y plásticos. El Canadá es el principal proveedor extranjero de petróleo, gas natural y electricidad de los Estados Unidos.

2.22. En 2014, el Canadá importó \$416,9 mil millones en bienes y servicios estadounidenses. Esta cantidad fue superior al total combinado de las exportaciones de los Estados Unidos a China, Japón y Corea. Las principales importaciones canadienses desde los Estados Unidos fueron vehículos, maquinaria, petróleo y gas, así como maquinaria y equipos eléctricos.

2.23. En 2013, el volumen de inversiones extranjeras directas de los Estados Unidos en el Canadá ascendió a \$352 mil millones, lo cual representó el 51,3% de todas las inversiones extranjeras directas en el país. El total de las inversiones directas del Canadá en los Estados Unidos ascendió a \$318 mil millones en 2013, lo cual representó 40,9% de las inversiones directas del Canadá en el extranjero. El Canadá es la cuarta fuente de IED de los Estados Unidos.

2.24. Un gran porcentaje del comercio bilateral del Canadá con los Estados Unidos consiste en insumos intermedios que se incorporan a las cadenas integradas de suministro entre los dos países. Las economías del Canadá y los Estados Unidos se integran a través de procesos transfronterizos que incluyen: investigación y desarrollo, innovación, diseño de productos, procesos de fabricación, canales de distribución, financiamiento, mercadeo y apoyo posventa. En muchas instancias, cientos de compañías a ambos lados de la frontera sirven de proveedores para la fabricación de un solo producto.

2.25. El comercio entre el Canadá y los Estados Unidos ha crecido 250% desde 1988. Dicho comercio aumentó 42% con el Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos (medido entre 1988 y 1993), y se incrementó a más del doble con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (medido de 1993 a 2014).

2.26. Luego de 21 años de vigencia, el TLCAN ha hecho posible la eliminación de derechos para prácticamente todos los bienes originarios, facilitado el movimiento transfronterizo de personas, abordado ciertos obstáculos no arancelarios y aportado mecanismos formales para la solución de diferencias. Las relaciones comerciales entre el Canadá y los Estados Unidos descansan no sólo sobre el TLCAN, sino también sobre las disciplinas de la OMC. Hoy por hoy, el Canadá y los Estados Unidos están profundizando sus relaciones comerciales con las negociaciones de libre comercio del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), que actualmente adelantan doce países en la región del Asia-Pacífico. Este acuerdo es una oportunidad para ampliar aún más la integración y las cadenas de suministro de América del Norte.

2.27. Las disposiciones del TLCAN en materia de normas de origen están sujetas a una actualización y revisión periódicas a fin de reflejar los cambios en los métodos de producción y los patrones de suministro, así como los ajustes en las clasificaciones arancelarias del Sistema Armonizado. Las Partes en el TLCAN trabajan actualmente en la aplicación del cuarto conjunto de enmiendas de liberalización y en la actualización de las normas de origen para reflejar la versión del Sistema Armonizado de 2012.

2.28. El capítulo 11 del TLCAN relativo a las inversiones contiene disposiciones en materia de solución de controversias. Este capítulo se centra en los derechos y la protección de los inversionistas cuando invierten en el territorio de una de las partes en el TLCAN. El Canadá ha recibido 35 notificaciones de intención de presentar una reclamación al amparo del Capítulo 11 del TLCAN. De esas 35 notificaciones, 22 se han sometido a arbitraje: nueve están en curso, cuatro resultaron favorables al Canadá por razones jurisdiccionales o sobre la base jurídica de la causa, uno fue dado por terminado por parte del tribunal a solicitud del Canadá, cuatro fueron resueltos, dos resultaron contrarios al Canadá sobre las bases de la acción, uno ha permanecido inactivo por años y uno fue retirado antes de que se constituyera el tribunal. En los nueve casos actualmente interpuestos contra el Canadá, los inversionistas se constituyeron en los Estados Unidos o son ciudadanos estadounidenses. Inversionistas canadienses también han presentado causas en virtud del mecanismo de solución de controversias del Capítulo 11. Hasta ahora, se han concluido ocho impugnaciones de las causas de inversionistas canadienses y estadounidenses, y tres siguen su curso.

2.29. En 2006 se firmó un Acuerdo sobre la Madera Blanda para manejar la controversia comercial en torno a las exportaciones canadienses de productos de madera blanda a los Estados Unidos. La gestión del acuerdo corre por cuenta de un comité bilateral con el apoyo de un consejo industrial binacional. En 2013 se prorrogó por dos años, por lo que dejará de estar en vigor en octubre de 2015. El Acuerdo sobre la Madera Blanda es un convenio bilateral, por lo que no incide sobre el comercio de madera blanda con otros países distintos de los Estados Unidos.

2.30. Por lo que respecta a los productos agrícolas, el Canadá y los Estados Unidos siguen siendo importantes socios comerciales. Una fuente de preocupación que surgió en 2011 es que los Estados Unidos no está cumpliendo con sus obligaciones internacionales estipuladas por la OMC

relativas a sus prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen que discriminan a los productores canadienses (y mexicanos) de ganado vacuno y porcino.

2.31. Si bien la casi totalidad de los aranceles se ha eliminado en virtud del TLCAN, las diferencias en la reglamentación siguen representando obstáculos al comercio, la competitividad y la innovación. Es por ello que el Canadá ha modificado su programa para dar un mayor énfasis a la reducción de los trámites burocráticos entre el Canadá y los Estados Unidos aumentando la compatibilidad de los reglamentos y simplificándolos en un conjunto de sectores, al tiempo que se mantienen altos niveles de salud, seguridad y protección del medio ambiente. El 4 de febrero de 2011, el Primer Ministro Stephen Harper y el Presidente Barack Obama crearon el Consejo de Cooperación sobre Reglamentación (RCC), cuya labor es avanzar hacia la reducción al mínimo de las diferencias en materia de reglamentación entre los dos países. El Plan de Acción Conjunta del RCC se dio a conocer oficialmente el 7 de diciembre de 2011. Actualmente se trabaja en la reglamentación de las áreas siguientes: agricultura y alimentos, transporte, salud, productos de higiene personal y el uso de productos químicos en el lugar de trabajo, medio ambiente y temas transversales como la nanotecnología, así como la consideración de las necesidades de la pequeña empresa por parte de los entes normativos.

2.32. El Plan de acción sobre la seguridad dentro del perímetro y la competitividad económica estableció una hoja de ruta práctica para las actividades conjuntas del Canadá y los Estados Unidos para fortalecer la seguridad de la frontera entre los dos países y hacerla más abierta en un futuro cercano. Con este plan de acción se pretende cumplir los objetivos del documento *Más allá de la frontera: una visión compartida para la seguridad y la competitividad económica dentro del perímetro*. En virtud de esta iniciativa, el Canadá y los Estados Unidos han de adoptar un enfoque de perímetro, es decir, trabajar juntos dentro, en y fuera de las fronteras compartidas para enfrentar las amenazas lo más temprano posible de una forma que apoye la competitividad económica, la generación de empleo y la prosperidad. El Plan de acción más allá de la frontera contempla 32 iniciativas que permitirán mejorar la capacidad de los dos países para gestionar los riesgos de seguridad y, al mismo tiempo, mantener el flujo legítimo de personas, bienes y servicios. El Canadá y los Estados Unidos se encuentran actualmente en el tercer año de ejecución del plan de acción. Uno de los logros más importantes en materia de detección temprana de amenazas es el progreso alcanzado en la implantación de un sistema para compartir información de entrada y salida en la frontera terrestre de una manera segura y sistemática a fin de completar la historia de viaje de un individuo sospechoso. Un ejemplo práctico del progreso alcanzado en el mejoramiento de la observancia transfronteriza de la ley es el despliegue de dos equipos marítimos combinados en Vancouver, B.C./Blaine, Washington y Windsor, Ontario/Detroit, Michigan. Esta iniciativa permite a los equipos conjuntos de seguridad marítima transfronteriza desplazarse en ambos lados de la línea fronteriza internacional para hacer cumplir las leyes canadienses del lado canadiense y las leyes estadounidenses del lado estadounidense. En materia de facilitación del comercio, se han invertido más de \$250 millones en infraestructura en ambos lados de la frontera; en 2013, se publicó el primer Plan de inversión en infraestructura fronteriza, iniciativa conjunta que aumenta la capacidad del Canadá para coordinar las inversiones en infraestructura de frontera a nivel binacional. En diciembre de 2014, el Canadá y los Estados Unidos finalizaron un segundo Plan de inversión en infraestructura fronteriza, considerablemente mayor, en el cual se detallan grandes mejoras de infraestructura en los 25 cruces terrestres comerciales y de pasajeros más importantes. El plan se dio a conocer en febrero de 2015. Además, se están ampliando los programas de viajero confiable; el programa Nexus ha superado el millón de miembros.¹¹ En materia de predespacho aduanero y preinspección, en noviembre de 2013 se concluyó exitosamente la fase uno del programa piloto de preinspección de carga terrestre, en virtud de la cual la inspección primaria de la carga de los camiones que se desplazan hacia los Estados Unidos se realiza en territorio canadiense. La fase dos del programa, que se realizó en el cruce del puente Peace en Buffalo, Nueva York/Fort Erie, Ontario, terminó en enero de 2015. En el marco del Plan de acción más allá de la frontera, el Canadá y los Estados Unidos convinieron en ejecutar un conjunto de iniciativas de predespacho, incluida la negociación de un nuevo tratado de predespacho para los modos de transporte terrestre, marítimo y ferroviario, así como un examen del acuerdo aéreo vigente. El 16 de marzo de 2015, los dos países firmaron un Acuerdo de predespacho terrestre, marítimo, ferroviario y aéreo. Cuando entre en vigor, este amplio acuerdo sustituirá el Acuerdo de predespacho de transporte aéreo existente y permitirá al Canadá y los Estados Unidos ampliar los beneficios del predespacho a los medios terrestre, marítimo y ferroviario en ambos lados de la frontera.

¹¹ Fuente: Programa Nexus: <http://www.cbsa-asfc.gc.ca/prog/nexus/menu-eng.html>.

2.3 Iniciativas regionales, bilaterales y plurilaterales

2.33. Con el GMAP, el Canadá se propone llevar adelante un programa ambicioso de negociaciones comerciales dirigido a mercados clave de alto crecimiento para incrementar la prosperidad económica del país.

2.34. Antes del último examen de sus políticas comerciales, el Canadá ya tenía en vigor tratados de libre comercio con los Estados Unidos y México (TLCAN, 1994), Israel (1997), Chile (1997), Costa Rica (2002), la Asociación Europea de Libre Comercio (2009) y el Perú (2009). Desde entonces, el Canadá ha concertado seis nuevos acuerdos de libre comercio, cinco de los cuales están en vigor: Colombia (2011), Jordania (2012), Panamá (2013), Honduras (2014) y Corea (2015). El sexto tratado (con la Unión Europea) se encuentra en proceso de ratificación.

2.35. El Canadá está celebrando negociaciones sobre acuerdos de libre comercio con más de 30 países que representan a más de dos mil millones de consumidores en algunas de las economías más dinámicas del mundo, incluidas las negociaciones del TPP. Además de negociar nuevas iniciativas regionales y bilaterales, el Canadá también está procediendo con la modernización de los TLC existentes.

2.36. Durante el período objeto de examen, el Canadá trabaja activamente en la concreción de acuerdos de promoción y protección de las inversiones extranjeras, convenios de transporte aéreo y acuerdos y arreglos bilaterales en ciencia y tecnología con socios comerciales clave para velar por el éxito de las empresas canadienses y sus socios internacionales en los mercados mundiales de hoy.

2.3.1 Nuevos tratados regionales y bilaterales de libre comercio

Acuerdo Económico y Comercial Global entre el Canadá y la Unión Europea (CETA)

2.37. El 5 de agosto de 2014, el Canadá y la Unión Europea anunciaron la conclusión de las negociaciones del Acuerdo Económico y Comercial Global entre el Canadá y la Unión Europea (CETA); también informaron que los representantes de ambas partes habían logrado un texto final negociado. El 26 de septiembre del mismo año, el Primer Ministro Harper se reunió con los líderes de la Unión Europea para reconocer formalmente la conclusión de las negociaciones del CETA. Ese mismo día, se publicó el texto final negociado en el sitio web del Gobierno del Canadá.¹²

2.38. El CETA eliminará de forma inmediata 98% de las líneas arancelarias del Canadá y la UE, incluidos, respectivamente, 93,6% y 92% de las líneas arancelarias de la UE y el Canadá para los productos agrícolas. El acuerdo estipula también nuevos y ambiciosos compromisos y disciplinas para el comercio de servicios, las inversiones, la contratación pública y la propiedad intelectual. En un estudio conjunto del Canadá y la UE que sirvió de apoyo al inicio de las negociaciones, se señalaba que el acuerdo podría permitir aumentar el comercio bilateral un 20%, lo que elevaría el PIB del Canadá en \$12 mil millones y el PIB global de la UE en €11,6 mil millones (aproximadamente \$16,6 mil millones) anuales.

2.39. El Canadá y la UE están en la etapa de revisión jurídica del texto del acuerdo, a la cual seguirá la traducción a los 22 otros idiomas oficiales de la UE y, para culminar, la ratificación final tanto en la UE como en el Canadá. Todo el proceso, desde la conclusión de las negociaciones hasta la ratificación, debería tomar aproximadamente dos años.

Tratado de Libre Comercio Canadá-Corea

2.40. El Tratado de Libre Comercio Canadá-Corea entró en vigor el 1 de enero de 2015.¹³ La República de Corea es el séptimo socio comercial del Canadá en cuanto a mercancía y el tercero más grande en Asia, luego de China y el Japón. El comercio entre los dos países ascendió a más de

¹² Fuente: Acuerdo Económico y Comercial Global entre el Canadá y la Unión Europea. Consultado en: <http://www.international.gc.ca/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/ceta-aecg/text-texte/toc-tdm.aspx?lang=eng>.

¹³ Fuente: Tratado de Libre Comercio Canadá-Corea. Consultado en: <http://www.international.gc.ca/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/korea-coree/related-relies.aspx?lang=eng>.

\$11,4 mil millones en 2014, de los cuales \$4,2 mil millones correspondieron a las exportaciones canadienses. Entre los resultados más tangibles del tratado destaca la ambiciosa obligación del Canadá y Corea de eliminar de forma general los aranceles en todos los sectores, incluidos los bienes industriales, la agricultura y los agroalimentos, el pescado y los mariscos, los productos forestales y los productos de madera con valor agregado. Casi un 90% de las exportaciones actuales del Canadá quedaron libres de aranceles el primer día de entrada en vigor del tratado, y el resto, salvo una pequeña fracción, quedará exento de derechos aduaneros con el transcurso del tiempo. El TLC Canadá-Corea también abarcará virtualmente todos los otros aspectos del comercio entre los dos países, incluidos los servicios, las inversiones, la propiedad intelectual, la contratación pública, las prácticas laborales y el medio ambiente. Según las proyecciones, el acuerdo debería elevar el PIB del Canadá en \$1,7 mil millones y aumentar más de 30% las exportaciones canadienses a Corea.

Tratado de Libre Comercio Canadá-Honduras

2.41. El Tratado de Libre Comercio Canadá-Honduras y sus acuerdos paralelos de cooperación laboral y medio ambiente entraron en vigor el 1 de febrero de 2014. El comercio de mercancía entre el Canadá y Honduras ha crecido 58,6% en los cinco últimos años, para alcanzar la cifra de \$289,7 millones en 2014. Ese año, el Canadá exportó a Honduras \$45,1 millones en mercancía de los sectores tanto agrícolas como no agrícolas.

Tratado de Libre Comercio Canadá-Panamá

2.42. EL TLC entre el Canadá y Panamá y sus acuerdos paralelos de cooperación laboral y medio ambiente entraron en vigor el 1 de abril de 2013. El comercio bilateral entre estos dos países ascendió a \$106,53 millones en 2014. Las exportaciones de mercancía canadienses a Panamá totalizaron \$95,45 millones, mientras que las importaciones sumaron \$11,08 millones.

Tratado de Libre Comercio Canadá-Jordania

2.43. El TLC entre el Canadá y Jordania es un acuerdo sobre mercancía que entró en vigor el 1 de octubre de 2012, junto a los acuerdos paralelos de cooperación laboral y medio ambiente. En 2014, las exportaciones de mercancía del Canadá hacia Jordania sumaron \$78,46 millones, mientras que las importaciones ascendieron a \$62,52 millones. El Canadá también firmó un acuerdo de promoción y protección de las inversiones con Jordania que entró en vigor en diciembre de 2009.

Tratado de Libre Comercio Canadá-Colombia

2.44. El TLC entre el Canadá y Colombia, y sus acuerdos paralelos de cooperación laboral y medio ambiente, entraron en vigor el 15 de agosto de 2011. En 2014, las exportaciones canadienses de mercancía a Colombia totalizaron \$920,67 millones, mientras que las importaciones desde Colombia sumaron \$891,6 millones. Las inversiones directas acumuladas del Canadá en Colombia ascendieron a \$2,36 mil millones a finales de 2013.

2.3.2 Modernización de los tratados regionales y bilaterales de libre comercio existentes

Modernización del Tratado de Libre Comercio Canadá-Israel

2.45. El TLC entre el Canadá e Israel entró en vigor el 1 de enero de 1997. El acuerdo sobre mercancía eliminó los aranceles sobre todos los productos industriales fabricados en el Canadá e Israel. En noviembre de 2003, los dos países ampliaron la cobertura del acuerdo a fin de incluir preferencias para un gran número de productos agrícolas y agroalimentarios. En octubre de 2010, las partes iniciaron conversaciones exploratorias, y el 21 de enero de 2014, anunciaron el inicio de negociaciones para ampliar y modernizar el convenio. El Canadá e Israel buscan modernizar los capítulos existentes relativos al acceso a los mercados para la mercancía, las normas de origen, las disposiciones institucionales y la solución de diferencias, así como negociar nuevos capítulos en las áreas de facilitación del comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, propiedad intelectual, comercio electrónico, cooperación laboral y medio ambiente.

Modernización del Tratado de Libre Comercio Canadá-Chile

2.46. El TLC entre el Canadá y Chile entró en vigor el 5 de julio de 1997. Desde entonces, se han tomado medidas para modernizar y ampliar el convenio. El 30 de septiembre de 2013 entró en vigor un acuerdo para enmendar el TLC con un capítulo dedicado a los servicios financieros y actualizar los capítulos existentes sobre contratación pública, solución de controversias y procedimientos aduaneros. Las partes ya han concluido la revisión jurídica del paquete de enmiendas negociadas al capítulo sobre reglas de origen, y el Canadá procederá seguidamente con su proceso interno de aprobación para su implantación formal. El 10 de noviembre de 2014, el Canadá y Chile anunciaron la conclusión de las negociaciones de un nuevo capítulo sobre los obstáculos técnicos al comercio. También se está trabajando en la inclusión de un nuevo capítulo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, así como en las actualizaciones técnicas del capítulo referido a la contratación pública.

Modernización del Tratado de Libre Comercio Canadá-Costa Rica

2.47. El TLC entre el Canadá y Costa Rica, que es un acuerdo de primera generación enfocado principalmente en el comercio de bienes, entró en vigor en noviembre de 2002. En agosto de 2011, los dos países iniciaron negociaciones para modernizar este tratado. Se han celebrado varias rondas de negociación.

2.3.3 Acuerdos regionales, bilaterales y plurilaterales de libre comercio en negociación*Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)*

2.48. El Canadá se incorporó a las negociaciones del TPP en octubre de 2012. Los miembros de este acuerdo son: Australia, Brunei, el Canadá, Chile, el Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, el Perú, Singapur, los Estados Unidos y Viet Nam.

2.49. La participación en el TPP es un pilar fundamental del ambicioso plan de comercio del Canadá, por lo que figuró con carácter prioritario en el Discurso del Trono de 2013 y el presupuesto de 2014. La de Asia y el Pacífico es una de las regiones económicas de más rápido crecimiento del mundo, con una tasa que duplica y hasta triplica el promedio mundial. El TPP brinda una gran oportunidad para integrarse a la región e impulsar la competitividad internacional del Canadá. Hoy por hoy, el mercado del TPP representa más de 792 millones de personas y muestra un PIB combinado de \$28,1 billones, con el potencial de convertirse en el principal mecanismo de integración económica regional en Asia y el Pacífico. El TPP es una iniciativa de libre comercio ambiciosa. La participación en las negociaciones fortalece los esfuerzos del Canadá por ampliar y profundizar sus relaciones comerciales con los mercados del Asia y el Pacífico y nuestras tradicionales alianzas con las Américas.

Negociaciones sobre un Acuerdo de Asociación Económica Canadá-Japón

2.50. El Canadá y el Japón iniciaron negociaciones de libre comercio el 25 de marzo de 2012, luego de la publicación del *Informe del estudio conjunto sobre la posibilidad de lograr un Acuerdo de Asociación Económica entre el Canadá y el Japón*. En el estudio se concluye que un TLC podría aumentar el PIB del Canadá y del Japón en cerca de \$3,8 mil millones y \$4,4 mil millones, respectivamente. También se señaló en el estudio que el TLC podría aumentar hasta un 67% las exportaciones canadienses al Japón y hasta un 37% las exportaciones japonesas al Canadá. Las negociaciones de un acuerdo bilateral integral de asociación económica abarcan todas las áreas, incluidos el comercio de bienes y servicios, las inversiones, la contratación pública, los servicios financieros, la facilitación del comercio, la entrada temporal, política de competencia, medio ambiente y cooperación laboral. Otras esferas de debate son los derechos de propiedad intelectual, cuestiones relativas al entorno empresarial, así como los monopolios y las disciplinas relativas a las empresas del Estado.

Negociaciones sobre un Acuerdo de Asociación Económica Global Canadá-India

2.51. A raíz de los resultados de un *Estudio conjunto sobre los posibles beneficios de un Acuerdo de Asociación Económica Global*, el Canadá y la India iniciaron en noviembre de 2010 las

negociaciones de un convenio de este tipo. Hasta ahora se han celebrado varias rondas de negociación.

Negociaciones sobre un tratado de libre comercio Canadá-Ucrania

2.52. El Canadá y Ucrania iniciaron negociaciones encaminadas a un tratado bilateral de libre comercio en junio de 2010. Hasta la fecha se han celebrado varias rondas de negociación. El 19 de diciembre de 2014, el Primer Ministro Harper y el Presidente Poroshenko manifestaron su compromiso para concluir las negociaciones lo más rápidamente posible.

Negociaciones sobre un tratado de libre comercio Canadá-Comunidad del Caribe

2.53. En 2007, el Primer Ministro Harper y los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) anunciaron el lanzamiento de las negociaciones hacia un TLC entre el Canadá y CARICOM. Se han efectuado siete rondas de negociación. Actualmente se están examinando los próximos pasos.

Negociaciones sobre un tratado de libre comercio Canadá-Marruecos

2.54. El 27 de enero de 2011, el Canadá y Marruecos anunciaron el inicio de negociaciones encaminadas un TLC entre los dos países. Actualmente se están examinando los próximos pasos.

Acuerdo sobre el Comercio de Servicios

2.55. Los servicios constituyen una parte importante y creciente de la economía canadiense. El Canadá apoya de forma resuelta y activa los esfuerzos por liberalizar el acceso a los mercados y establecer normas mundiales para el comercio de servicios, dado que las empresas canadienses se desempeñan activamente en todo el mundo en una amplia variedad de industrias de servicios, como los servicios de ingeniería y arquitectura, los servicios financieros y los servicios de tecnologías de información. En razón de ello, el Canadá ha participado activamente en las negociaciones plurilaterales de un Acuerdo sobre el Comercio de Servicios, que complementará otras iniciativas que el país está adelantando para abrir mercados y aportar estabilidad jurídica en aquellos mercados que ya están abiertos pero que no están sujetos a las reglas de los acuerdos comerciales.

2.3.4 Otras iniciativas bilaterales y regionales

Acuerdos de promoción y protección de las inversiones

2.56. Un acuerdo de promoción y protección de las inversiones extranjeras es un tratado bilateral concebido para proteger las inversiones en el exterior mediante un conjunto de derechos y obligaciones recíprocos jurídicamente vinculantes. El Canadá mantiene en vigor 28 acuerdos de esta índole con los países siguientes: Polonia (1990), Rusia (1991)¹⁴, la Argentina (1993), Hungría (1993), Ucrania (1995), Filipinas (1996), Trinidad y Tobago (1996), Barbados (1997), Ecuador (1997), Egipto (1997), Panamá (1998), Tailandia (1998), Venezuela (1998), Armenia (1999), Uruguay (1999), Líbano (1999), Costa Rica (1999), Croacia (2001), el Perú (2007), Jordania (2009), Letonia (2011), Rumania (2011), la República Checa (2012), Eslovaquia (2012), Tanzania (2013), Benín (2014), China (2014) y Kuwait (2014). La mayor parte de estos tratados se basan en el capítulo del TLCAN relativo a las inversiones y tienen las siguientes características comunes: una definición amplia de inversión, obligaciones en materia de trato nacional y trato de la nación más favorecida aplicadas tanto en la fase anterior como en la posterior al establecimiento, nivel mínimo de trato de conformidad con el derecho internacional, protección frente a la expropiación sin compensación, transferencias libres de fondos vinculados a inversiones y acceso a mecanismos de arbitraje entre los inversionistas y el Estado y de solución de diferencias entre Estados para resolver las controversias.

2.57. Desde su último Examen, entraron en vigencia los tratados enmendados del Canadá con Letonia, Rumania, la República Checa y Eslovaquia. Los convenios con Tanzania, Benín, China y Kuwait fueron firmados y ratificados. Además, se firmaron en 2014 tratados con Camerún, Nigeria,

¹⁴ Rusia ingresó al Tratado Canadá-URSS como el estado sucesor; el tratado Canadá-URSS también puede regir para otros estados sucesores de la URSS.

Serbia, el Senegal, Côte d'Ivoire y Malí. También se concretaron acuerdos con la India (2007), Madagascar (2008), Bahrein (2010), Albania (2013), Guinea (2013), Moldova (2013), Zambia (2013) y Burkina Faso (2014), pero éstos no se han firmado. El Canadá tiene una programación activa de negociaciones en curso con los siguientes países: Ghana, Indonesia, Kazajstán, Kenya, Kosovo, Macedonia, Mongolia, Pakistán, Túnez, Emiratos Árabes Unidos y Viet Nam. Por otro lado, existen capítulos sobre inversiones en los TLC que el Canadá ha firmado con otros países, como el TLCAN (Capítulo 11) y los tratados con Chile, el Perú, Colombia, Panamá, Honduras y Corea. Los capítulos sobre inversiones en los TLC con el Perú y Panamá sustituyen los acuerdos de promoción y protección de las inversiones concluidos con esos dos países. El Acuerdo Económico y Comercial Global entre el Canadá y la Unión Europea, concluido en 2014, también contiene un capítulo sobre inversiones, al igual que las negociaciones de libre comercio del Acuerdo de Asociación Transpacífico que están celebrándose actualmente y en las cuales el Canadá participa de forma activa.

Acuerdos de ciencia y tecnología

2.58. El Canadá mantiene ocho acuerdos bilaterales sobre ciencia y tecnología (a nivel de tratado) con Francia, Alemania, el Japón, la UE, la India, Israel, China y el Brasil. También tiene dos convenios bilaterales sobre ciencia y tecnología (memorandos de entendimiento) con Chile y Suecia.

2.59. Los tratados que desde hace mucho tiempo mantiene el Canadá con Francia (1965), Alemania (1971), el Japón (1986) y la UE (1996) buscan fomentar los vínculos en áreas de ciencia y tecnología de mutuo beneficio. Estos acuerdos facilitan la colaboración de todo el gobierno, sirven para fortalecer las relaciones entre los ciudadanos de los países participantes y aumentan las asociaciones del Canadá con sistemas de innovación del exterior.

2.60. Desde 2005, el Canadá ha firmado acuerdos a nivel de tratado con la India (2005), Israel (2006), China (2007) y el Brasil (2008). Estos acuerdos más recientes han recibido financiamiento en el marco del Programa de asociaciones internacionales en materia de ciencia y tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Desarrollo (DFATD); se trata de un programa que apoya proyectos conjuntos de investigación y desarrollo entre empresas de los países participantes.

2.61. La administración de los acuerdos sobre ciencia y tecnología del Canadá es responsabilidad de comités conjuntos en reuniones (cuya periodicidad puede ser anual o bienal). Los comités conjuntos son copresididos por funcionarios públicos de rango superior y en ellos participan representantes de los gobiernos, la academia y la industria, quienes brindan asesoramiento y dirección estratégica sobre las actividades de colaboración.

Convenios de transporte aéreo

2.62. En noviembre de 2006, el Canadá adoptó oficialmente la política de Cielos Azules. Desde entonces, el país ha firmado nuevos convenios de transporte aéreo o actualizado acuerdos anteriores que abarcan más de 80 países. Si se incluye el convenio de Cielos Abiertos con los Estados Unidos, previo a la era de Cielos Azules, el Canadá cuenta ahora con instrumentos abiertos que reúnen a 44 socios, incluidos los 28 estados miembros de la UE (con la cual el Canadá tiene un convenio integral), ha ampliado sus convenios con 20 países y firmado nuevos acuerdos con otros 21. Los convenios de transporte aéreo son una pieza fundamental para facilitar y posibilitar el comercio y las inversiones internacionales, la conectividad de la cadena de valor a nivel mundial y los vínculos interpersonales. Son también un facilitador clave de los diversos TLC que el Canadá ha negociado con distintos socios en todo el mundo y han fortalecido los lazos entre los pueblos, al permitir las conexiones aéreas directas para estudiantes, turistas y personas de negocios.

2.4 Iniciativas unilaterales de liberalización del comercio

2.63. En el informe sobre las políticas comerciales de 2011 se señalaba que el Canadá había emprendido acciones unilaterales para eliminar los derechos NMF aplicados a maquinarias y equipos e insumos para la industria. La mayoría de estos aranceles fueron eliminados el 5 de marzo de 2010, y el resto había quedado sujeto a una eliminación gradual que concluyó el

1 de enero de 2015. El Canadá ha adoptado otras medidas para eliminar los derechos NMF aplicados a otras 90 líneas arancelarias, con nuevas liberaciones para maquinarias y equipos e insumos para la industria requeridos por los canadienses, lo que representa una desgravación de \$65 millones anuales. Estas medidas conferirán al Canadá la condición de ser el primer país del G-20 en convertirse en una zona libre de aranceles para los fabricantes.¹⁵ Un estudio de la OCDE publicado en 2013 sobre las implicaciones de las cadenas mundiales de valor se concentró en la eliminación unilateral de aranceles por parte del Canadá a una amplia gama de insumos de fabricación, maquinaria y equipos. En dicho estudio se concluye que con la disminución de la protección real de casi todos los sectores, la política del Canadá posiblemente se traduzca en una reducción de los costos de producción, un mejoramiento de la eficiencia y un aumento de la innovación en las industrias manufactureras aguas abajo de la cadena, lo que ha de reforzar la competitividad externa.¹⁶

2.64. En 2004, el Canadá promulgó una moratoria para los derechos de aduana sobre las unidades móviles de perforación mar adentro (MODU) importadas temporalmente, moratoria que prorrogó en 2009. El Canadá eliminó los derechos NMF aplicados a estas MODU el 5 de mayo de 2014, con lo cual se dio carácter permanente a esta desgravación.

2.65. El Canadá también ha considerado la forma en que los aranceles afectan a los consumidores, por lo que desde el 1 de abril de 2013, eliminó los derechos NMF aplicados a la ropa infantil y ciertos equipos deportivos. Esta medida representa \$79 millones en desgravación, con la expectativa de que estos ahorros puedan transferirse a los consumidores bajo la forma de precios más bajos.

2.5 El Canadá en otros foros multilaterales

2.5.1 Grupo de los Veinte

2.66. En los siete últimos años, el grupo de los Veinte (G-20) ha desempeñado un papel importante en la mitigación de los efectos adversos de la crisis financiera mundial. En la Cumbre del G-20 que se celebrara en Brisbane en noviembre de 2014, los líderes reafirmaron su compromiso de larga data de mantener y no ceder en su compromiso de oponerse al proteccionismo. Este compromiso se formuló por primera vez en ocasión de la Cumbre del G-20 en Washington, en noviembre de 2008, y desde entonces se ha reafirmado en cada una de las cumbres de Londres, Toronto, Seúl, Cannes y Los Cabos. En la Cumbre de San Petersburgo, en 2013, los líderes extendieron este compromiso nuevamente hasta 2016.

2.67. Ante la persistente debilidad económica que pesa sobre toda la economía mundial, los líderes del G-20, en la Cumbre de San Petersburgo de noviembre de 2013, se comprometieron a aumentar para 2018 el PIB colectivo por lo menos 2% por encima del valor de referencia establecido. Colectivamente, las estrategias de crecimiento integral de los miembros del G-20 anunciadas en la Cumbre de Brisbane contienen más de 1.000 acciones de política concebidas para impulsar el crecimiento. La Estrategia de Crecimiento Integral del Canadá incluye compromisos fundamentales de inversión en infraestructura, aumento de las eficiencias de los mercados laborales (que contempla servicios de equiparamiento de empleos y un banco nacional de empleos modernizado), competencia en el sector de las telecomunicaciones y fondos frescos para la investigación y la innovación.

2.68. La estrategia del Canadá incluye además políticas para potenciar al máximo el comercio como motor del crecimiento, sobre todo a través de la liberalización a nivel multilateral, regional, bilateral y unilateral por medio de reformas internas. En la estrategia del Canadá se señala que el país está avanzando hacia la plena aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, y que es donante inicial para las nuevas acciones que ha emprendido el Banco Mundial para ayudar a los países en desarrollo con la implantación del Acuerdo sobre Facilitación. A fin de estimular aún más las importaciones provenientes de los países en desarrollo, el Canadá asignó en noviembre de 2013 la cantidad de \$10,3 millones en el transcurso de cinco años para establecer el proyecto Servicios canadienses de acceso a los mercados y fortalecimiento de capacidades, con el

¹⁵ Fuente: Tariff-free zone: <http://www.fin.gc.ca/n10/10-019-eng.asp>.

¹⁶ Fuente: Trade Policy Implications of Global Value Chains: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/5k3tpt2t0zs1.pdf?expires=1424442596&id=id&accname=guest&checksum=443922D03C3ADC74C90C1FE68E7778DE>.

cual se brindará apoyo a 10.000 PYME y 500 organizaciones de apoyo al comercio en los países en desarrollo. La estrategia del Canadá incluye también la aplicación del Tratado de Libre Comercio Canadá-Corea, que ha de incrementar el PIB del país en \$1,7 mil millones, y el CETA, que podría generar un incremento de \$12 mil millones anuales para la economía canadiense. En la estrategia del Canadá en el marco del G-20 se señala además que, de las PYME canadienses que actúan en el mercado de las exportaciones, apenas un 29% está presente en mercados emergentes, por lo que el GMAP busca aumentar esa proporción a un 50% para 2018. Consciente de que las importaciones son tan importantes como las exportaciones para la salud económica del Canadá, el país se propondrá también simplificar el procesamiento de las importaciones con la implantación de una iniciativa de ventanilla única para 2016. Esta ventanilla única ayudará a mejorar el procesamiento de las importaciones de la mayoría de los bienes que requieran licencias, permisos o certificados de importación. Las tareas de modernización de las fronteras del Canadá también contemplan nuevas mejoras en los sistemas de solicitudes electrónicas, procesamiento a base de cuentas y opciones electrónicas de pago. Estas medidas facilitarán la entrada de insumos de fabricación, reducirán los costos de producción de manufacturas y ayudarán a generar un crecimiento económico en el sector canadiense de la manufactura.

2.69. Aunado a este énfasis en las iniciativas específicas para cada país, el G-20 ha promovido activamente la aplicación de las decisiones que adoptara la OMC en Bali. En consonancia con esta posición, los líderes del G-20 reconocieron en la Cumbre de Brisbane la necesidad de contar con un sistema de intercambio sólido en una economía mundial abierta para impulsar el crecimiento y generar empleo, para lo cual se requiere de una OMC fuerte y eficaz capaz de responder a los desafíos actuales y futuros. El Canadá, junto a los otros países, convino en trabajar para velar por que los acuerdos bilaterales, regionales y plurilaterales contribuyan a crear un sistema multilateral de comercio más fuerte en el marco de las reglas de la OMC. Los líderes se comprometieron igualmente a implantar todos los elementos del paquete de decisiones de Bali y a definir un programa de trabajo de la OMC sobre el resto de los temas del Programa de Doha para el Desarrollo.

2.5.2 Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC)

2.70. Cuando los líderes de APEC se congregaron en Bogor, Indonesia, en 1994, adquirieron el compromiso de implantar un sistema de comercio e inversión libre y abierto para 2010 en el caso de las economías industrializadas y para 2020 en el caso de las economías en desarrollo. Los miembros de APEC acordaron lograr este objetivo mediante la reducción de los obstáculos al comercio y las inversiones y la promoción del libre flujo de bienes, servicios y capital. El Canadá ha contribuido a la consecución de los objetivos de Bogor de APEC por medio de la reducción autónoma de los aranceles, la modernización de las leyes de propiedad intelectual relativas al derecho de autor, las marcas comerciales y la aplicación de las normas de propiedad intelectual, así como a través de la cooperación con varios miembros de APEC en torno a iniciativas relacionadas con las normas.

2.71. Desde el último examen de sus políticas comerciales, el Canadá ha continuado apoyando el foro APEC en pos de su objetivo de avanzar hacia un plano de comercio e inversión libre y abierto en la región de Asia y el Pacífico, incluida la posible creación de una Zona de Libre Comercio Asia-Pacífico. El Canadá manifestó su apoyo a la elaboración del Estudio estratégico colectivo de APEC sobre temas relacionados con la creación de la Zona de Libre Comercio Asia-Pacífico, que los líderes acordaron iniciar en noviembre de 2014, y manifestó su intención de contribuir con el mismo. Además de esta zona de libre comercio, la participación del Canadá en APEC durante el período objeto de examen incluyó el fortalecimiento de capacidades en materia de negociaciones comerciales.

2.72. La participación del Canadá en APEC también permite al país utilizar este importante foro para fomentar las iniciativas que apoya en otros foros multinacionales, como nuestro sólido apoyo a las negociaciones multilaterales de comercio que tienen lugar en la OMC.

2.5.3 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

2.73. El Canadá apoya activamente la labor de la OCDE de abogar por mercados abiertos como motor estructural del crecimiento económico y el empleo. El país se vale de los análisis de la organización para sustentar iniciativas como el GMAP y apalanca el programa comercial de la

OCDE para promover la liberalización del comercio bilateral, regional y multilateral. Actualmente, el Canadá preside el Grupo de trabajo del Comité de Comercio de la OCDE, participa activamente en el Grupo de trabajo sobre créditos a la exportación y garantías de crédito de la OCDE y ha alentado la colaboración de la organización con el G-20. Más recientemente, ha participado en los trabajos relacionados con las cadenas mundiales de valor, los servicios y la facilitación del comercio. Además, el Canadá participa activamente en el Grupo de trabajo de la OCDE sobre conducta empresarial responsable y en todo su programa proactivo, lo que incluye sus esfuerzos por promover el uso de las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales.

2.74. El Canadá contribuyó con el esfuerzo técnico y analítico que conllevó a la creación de la base de datos OCDE-OMC para medir el comercio desde la perspectiva del valor agregado.

2.75. El Canadá también contribuyó en el diseño y la creación del Índice de restricción del comercio de servicios de la OCDE, que demuestra que los obstáculos al comercio de servicios reducen el comercio y la inversión y perjudican la competitividad a lo largo de las cadenas de valor. El análisis de la OCDE presenta al Canadá como una economía más liberal que el promedio en la mayoría de los sectores examinados. Los mercados canadienses de servicios informáticos, servicios jurídicos y servicios de ingeniería destacan, en opinión de la OCDE, como sectores particularmente abiertos.

2.76. El Canadá apoyó también la formulación de los indicadores de facilitación del comercio de la OCDE, que demuestran que nuestro país se desempeña considerablemente mejor que el promedio de los países de la organización en las esferas de comisiones y cargos, simplificación y armonización de documentos, automatización, gobernanza e imparcialidad.

2.5.4 Grupo Mundial de Países Productores de Vino (WWTG)

2.77. El Canadá sigue siendo miembro activo del WWTG, un grupo informal de países productores de vino no provenientes de la UE que se reúnen dos veces al año para definir y abordar los obstáculos al comercio de vinos. El Canadá ha sido miembro del WWTG desde su fundación en 1996. También forman parte del grupo Sudáfrica, Australia, Nueva Zelanda, Chile, Argentina, los Estados Unidos y Georgia. El WWTG ha negociado una serie de acuerdos, protocolos y declaraciones sobre una variedad de temas relacionados con el comercio de vinos, incluidas las prácticas de elaboración y etiquetado. En 2014, los países miembros elaboraron una declaración sobre metodologías analíticas que podrían representar un posible obstáculo al comercio de vinos.

2.5.5 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

2.78. El Canadá ha sido un resuelto defensor de la adopción de enfoques basados en la ciencia para reglamentar el comercio de los agroalimentos, y ha abogado por el fortalecimiento de las capacidades de los países para adoptar y respetar las normas convenidas en la OMC. En foros multilaterales como la FAO y el IICA, el Canadá ha sostenido que el comercio agroalimentario cumple una función esencial en la reducción de la inseguridad alimentaria mundial. Igualmente, el país ha abogado por que estas instituciones ayuden a los países a cumplir con las normas de la OMC y a fortalecer sus capacidades para poder participar con mayor solidez en los debates de dicha organización. A tal efecto, también hemos hecho contribuciones voluntarias a la FAO y el IICA para financiar proyectos para ayudar a los países en desarrollo.

2.6 Solución de Diferencias

2.79. Desde el último examen, el Canadá ha participado en los esfuerzos por resolver varias diferencias en el contexto del mecanismo de solución de diferencias de la OMC. En 2014, el Canadá informó su cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) relativas a las reclamaciones del Japón y la UE con respecto a su programa de tarifas eléctricas reguladas. En junio de 2014, el OSD adoptó los informes del Órgano de Apelación y del grupo especial sobre la reclamación que iniciara el Canadá respecto de la Comisión Europea - productos derivados de las focas. Las partes concedieron a la UE hasta octubre de 2015 para que cumpliera con las recomendaciones y las resoluciones. El Canadá continúa trabajando en la resolución de la diferencia que mantiene con los Estados Unidos en torno a las medidas de etiquetado de país de origen de este país que se examinan en el marco de la diferencia

Estados Unidos – Etiquetado indicativo del país de origen (EPO). La conclusión del grupo especial de cumplimiento de que las medidas de cumplimiento adoptadas por los Estados Unidos siguen siendo incongruentes con sus obligaciones como miembro de la OMC está actualmente bajo apelación. En 2014, el Territorio Aduanero de Taiwan, Penghu, Kinmen y Matsu solicitó la celebración de consultas con el Canadá sobre los derechos antidumping aplicados a ciertos tubos con soldadura de acero al carbono, y el Canadá solicitó consultas con China sobre los derechos antidumping aplicados a la pulpa de celulosa. El OSD estableció grupos especiales para tratar estas dos diferencias el 10 de marzo de 2015. Además, el Canadá participó como tercera parte en 14 diferencias iniciadas desde el último examen.

2.80. El Canadá continúa procurando introducir mejoras en el sistema de solución de diferencias, a fin de facilitar el acceso al mecanismo en general y aumentar su eficacia y eficiencia para todos los miembros, teniendo siempre presentes las necesidades de los países miembros en desarrollo. Conjuntamente con otros miembros, el Canadá ha hecho propuestas para corregir los conflictos relacionados con la secuencia de los procedimientos de solución de las diferencias, introducir un mecanismo de reenvío, incorporar un procedimiento para atender los desacuerdos cuando se produce una represalia, ampliar los derechos de las terceras partes en los procedimientos de solución de diferencias y brindar una mayor protección a la información confidencial. El Canadá comparte también las inquietudes de muchos miembros de que el aumento de casos presentados al sistema de solución de diferencias puede socavar la capacidad del mismo para producir resultados expeditos y eficaces. Es por ello que apoyamos los esfuerzos dirigidos a dar una base más sólida y estable al sistema en el futuro.

2.7 Promoción del comercio

2.81. El Canadá administra 161 oficinas comerciales en las embajadas y consulados canadienses situados en 107 países, así como cinco oficinas regionales y una innovadora red de delegados comerciales satélite adscritos a socios de los sectores público y privado por todo el país. El TCS presta servicios a las compañías canadienses para ayudarles a mitigar los riesgos, reducir los costos al mínimo y aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el comercio internacional. La red de profesionales del comercio del Canadá brinda a los empresarios información veraz y orientación práctica sobre los mercados externos. El TCS facilita el comercio y las inversiones, las alianzas de innovación y la captación de estudiantes internacionales. El servicio ofrece apoyo a las empresas canadienses para que incursionen con éxito en los mercados internacionales por medio de una variedad de servicios, como por ejemplo: preparación para los mercados internacionales, evaluación de mercados potenciales, identificación de contactos calificados y solución de problemas que pudieran confrontar en la conducción de sus negocios.

2.82. Durante el año fiscal 2013-14, el TCS prestó aproximadamente 50.000 servicios a casi 11.500 clientes canadienses y obtuvo un 85,1% de satisfacción entre sus clientes. En apoyo al GMAP, el Canadá trabaja continuamente para modernizar el TCS y así asegurarse de que sus delegados comerciales están bien equipados y preparados para prestar un servicio óptimo a las empresas canadienses, incluso en temas relacionados con la responsabilidad social de las empresas.

2.8 Otras iniciativas importantes

2.8.1 Programa de innovación del Canadá

2.83. La globalización y el aumento de la liberalización del comercio han generado oportunidades sin precedentes para la diversificación y expansión de las empresas en el exterior, y de la misma forma han expuesto a las compañías canadienses a una mayor competencia. Para diferenciarse y destacar en la competitiva economía de hoy, las empresas más exitosas del Canadá están agregando valor a sus bienes y servicios por medio de la innovación. La versión actualizada de la estrategia de ciencia, tecnología e innovación del Canadá titulada *La hora del Canadá: Progreso basado en la ciencia, la tecnología y la innovación*¹⁷ ofrece un marco que pretende ayudar a llevar nuevas ideas y conocimiento al mercado mediante la estimulación de una mayor demanda de innovación de parte de empresas de todos los tamaños y la adopción de un mayor número de estrategias empresariales centradas en la innovación. Además de apoyar el conocimiento y el

¹⁷ Fuente: Seizing Canada's Moment: Moving Forward in Science, Technology and Innovation, consultado en: http://www.ic.gc.ca/eic/site/icgc.nsf/eng/h_07472.html.

talento, la estrategia compromete al Canadá a ayudar a facilitar el trabajo de las empresas con sus socios, incluido el gobierno, en el sistema de innovación y a fomentar la colaboración con base en la demanda industrial que incite tanto a las industrias emergentes como aquellas bien establecidas a buscar soluciones en las instituciones de investigación del Canadá. Esta estrategia aprovechará el plan *Canadá digital 150*¹⁸, anunciado recientemente para guiar el futuro digital del país. En la estrategia también se enfatiza la necesidad que tienen las empresas de proteger su propiedad intelectual y mejorar el acceso del país a los mercados internacionales.

2.84. La globalización también aumenta la presión sobre los países en desarrollo para atraer y retener recursos humanos altamente calificados y capacitados en actividades de alto valor agregado, como la investigación y el desarrollo. Es por ello que la estrategia *La hora del Canadá* establece además tareas ambiciosas para captar y conservar a los expertos y líderes que el país requiere para prosperar en la economía mundial del conocimiento. Con esta estrategia se fortalece el apoyo a la excelencia en actividades aplicadas y motivadas por el descubrimiento mediante inversiones en investigación e infraestructura.

2.8.2 Régimen de propiedad intelectual del Canadá

2.85. El Canadá ha tomado una serie de medidas importantes para modernizar su marco de propiedad intelectual desde el último examen. Más específicamente, el país reformó su ley sobre el derecho de autor en 2012, como parte del trabajo continuo del gobierno para modernizar la legislación canadiense de cara a la economía digital. En 2013, el Canadá introdujo un nuevo instrumento legislativo que aportará al país las herramientas requeridas para combatir la falsificación y la piratería. En 2014, el país ratificó los tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) relativos al derecho de autor. Ese mismo año, el Canadá anunció formalmente su intención de adherirse a los tratados de la OMPI sobre marcas comerciales, diseños industriales y patentes. Todos los cambios que se detallan a continuación aseguran la alineación del marco de políticas del Canadá con las prácticas internacionales de nuestros principales socios comerciales, facilitan la participación del país en un sistema internacional de propiedad intelectual moderno y, por último, crea un entorno que promueve la innovación, la generación de empleo y el crecimiento económico.

Ley contra los productos falsificados

2.86. El 9 de diciembre de 2014, la Ley contra los productos falsificados recibió la sanción real. Esta nueva ley protegerá a los consumidores, fabricantes y minoristas, así como a la economía canadiense, de las amenazas que representan los bienes falsificados para la salud y la economía del país. Las medidas fronterizas que estipula la ley entraron en vigor el 1 de enero de 2015.

2.87. La Ley contra los productos falsificados conferirá a la Agencia Canadiense de Servicios Fronterizos (CBSA) la autoridad para tomar medidas en la frontera contra el movimiento comercial de bienes falsificados, e incluirá además nuevos delitos penales para la falsificación de marcas comerciales. También permitirá a las empresas canadienses presentar una solicitud de asistencia ante la CBSA, lo que a su vez permitirá a los oficiales de frontera compartir información con estas empresas relacionada con embarques sospechosos.

2.88. El valor de los bienes incautados por la Real Policía Montada del Canadá en 2012 fue de más de \$38 millones, vale decir, cinco veces la cantidad incautada en 2005. A medida que el Canadá continúa negociando nuevos acuerdos comerciales y ampliando los vínculos comerciales hacia nuevos mercados en todo el mundo, es una necesidad imperiosa que los canadienses cuenten con un régimen eficaz para protegerse de los bienes falsificados que ingresan al país.

Tratados internacionales: Protocolo de Madrid, Tratado de Singapur, Arreglo de Niza, el Arreglo de la Haya y el Tratado sobre el Derecho de Patentes

2.89. El 27 de enero de 2014, el Canadá presentó ante el Parlamento estos tratados concluidos en la OMPI. El Protocolo de Madrid permite registrar marcas en múltiples jurisdicciones por medio de una única solicitud internacional ante la Oficina Internacional de la OMPI. El Tratado de Singapur define normas y reglas relativas a los procedimientos de las oficinas nacionales de marcas para aclarar lo que éstas pueden o no pueden requerir de los solicitantes. El Arreglo de Niza rige la

¹⁸ Fuente: Digital Canada 150: <http://www.ic.gc.ca/eic/site/028.nsf/eng/home>.

Clasificación de Niza y es un requisito para la adhesión al Tratado de Singapur y al Protocolo de Madrid. El Arreglo de la Haya permite proteger los dibujos industriales en un número de países por medio de una única solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI. El Tratado sobre el Derecho de Patentes busca simplificar y armonizar las prácticas administrativas entre las oficinas nacionales de patentes con respecto al proceso de solicitud de patentes.

2.90. Los cambios a la Ley de marcas que se incorporaron al *Plan de Acción Económica 2014 No. 1* permitirán al Canadá aplicar el Protocolo de Madrid, el Tratado de Singapur y el Arreglo de Niza. La ley recibió la sanción real el 19 de junio de 2014. El Plan de Acción Económica No. 2, que recibió la sanción real el 16 de diciembre de 2014, incluyó las enmiendas legislativas necesarias a la Ley de patentes y la Ley de dibujos industriales. Estas enmiendas colocarán al Canadá en situación de conformidad con el Arreglo de la Haya y el Tratado sobre el Derecho de Patentes.

Tratados Internet de la OMPI: Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas

2.91. El 13 de agosto de 2014, el Canadá anunció la ratificación de los tratados mencionados, que comúnmente se conocen como los tratados Internet de la OMPI.

2.92. Los tratados Internet de la OMPI ofrecen a los autores, intérpretes y productores de fonogramas toda una gama de derechos y protecciones que les permiten aprovechar las muchas oportunidades que les brindan el mundo digital y el mercado mundial.

2.93. La Ley sobre la modernización del derecho de autor del Canadá, que fuera promulgada en 2012 y que permitió la aplicación de los tratados Internet de la OMPI, es una legislación equilibrada sobre el derecho de autor que es congruente con las normas internacionales actuales. Junto con la ratificación de los tratados por parte del Canadá se publicó una declaración ministerial¹⁹ en la Gaceta Oficial del 30 de julio de 2014 con la intención de que los intérpretes y productores de fonogramas de los países firmantes de los tratados reciban el mismo trato en el Canadá que los canadienses han de recibir en el exterior cuando su música sea interpretada en público. Para el mes de marzo de 2015, 94 partes contratantes habían ratificado o se habían adherido a los tratados Internet de la OMPI, entre los que destacan algunos de los principales socios comerciales del Canadá, como la UE y los Estados Unidos.

Ley de modernización del derecho de autor

2.94. El 29 de junio de 2012, el Canadá anunció que la Ley de modernización del derecho de autor había recibido la sanción real. Además de la aplicación de los derechos y las protecciones de los tratados Internet de la OMPI, los creadores canadienses recibieron con esta ley las herramientas empresariales que necesitan para competir en la economía digital moderna.

2.95. Esta legislación se concibió para modernizar la Ley de derecho de autor del Canadá y alinearla con los avances registrados en la tecnología y las normas internacionales, así como para establecer reglas tecnológicamente neutras que sean lo suficientemente flexibles para evolucionar con las nuevas tecnologías y la economía digital, mientras que al mismo tiempo vela por un equilibrio apropiado entre los intereses de los creadores y los usuarios.

2.96. La mayor parte de las disposiciones de la Ley de modernización del derecho de autor entraron en vigor el 7 de noviembre de 2012. Las disposiciones que amplían ciertas protecciones de derechos de autor a los miembros de los tratados Internet de la OMPI entraron en vigor el 13 de agosto de 2014, es decir, el día en que dichos tratados entraron en vigor para el Canadá.

2.97. El 17 de junio de 2014, el Canadá anunció la entrada en vigor de su nuevo régimen de "aviso y aviso" relativo a los intermediarios de Internet, como los proveedores de servicios de Internet, como parte de la Ley de modernización del derecho de autor.²⁰ Este régimen entró en vigor el 2 de enero de 2015.

¹⁹ Fuente: Statement Limiting the Right to Equitable Remuneration of Certain Rome Convention or WPPT Countries: <http://canadagazette.gc.ca/rp-pr/p2/2014/2014-07-30/html/sor-dors181-eng.php>.

²⁰ Fuente: Ley de modernización del derecho de autor: http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/annualstatutes/2012_20/page-1.html.

2.98. La Ley de modernización del derecho de autor formalizó el régimen voluntario de aviso y aviso, que ya usaban algunos proveedores de servicios de Internet. Este régimen se diseñó para notificar a los usuarios, de presuntas violaciones al derecho de autor cometidas desde su dirección en Internet. Éste es el paso final de la ejecución de la Ley de modernización del derecho de autor.

2.99. La Ley de modernización del derecho de autor entró en plena vigencia en enero de 2015. La ley también contempla un examen obligatorio de la Ley de derecho de autor del Canadá cada cinco años.

2.8.3 Industria de ciencias de la vida del Canadá

2.100. El Canadá cuenta con una industria relativamente grande en el sector de ciencias de la vida en cuanto al número de empresas, número de empleos y producción económica, y participa activamente en todos los aspectos del sector: investigación, desarrollo, comercialización, fabricación y mercadeo. El Canadá figura entre los líderes mundiales en publicaciones científicas (tanto en cantidad como en calidad)²¹ y el desarrollo de la propiedad intelectual en las ciencias de la vida. Las compañías canadienses, incluidos los creadores de nuevas tecnologías y los proveedores de servicios especializados, operan al más alto nivel de avance tecnológico, o muy cerca del mismo, en sus campos respectivos.

2.101. El crecimiento y el éxito continuos de la industria de ciencias de la vida del Canadá depende de las exportaciones hacia los principales mercados internacionales (tanto de las operaciones canadienses como de las operaciones propiedad de intereses extranjeros en el país) y de la captación de inversiones extranjeras para la investigación y el desarrollo y la fabricación de activos en el país. Para impulsar ambas actividades, el gobierno federal y los gobiernos provinciales financian una amplia gama de organismos de subvención para la investigación y el desarrollo, redes de investigación, instituciones y vehículos de inversión, además de conferir generosos créditos fiscales y otros incentivos para favorecer las actividades innovadoras de investigación y desarrollo y las inversiones en tecnologías avanzadas.

2.8.4 Estrategia ampliada del Canadá sobre la responsabilidad social de las empresas

2.102. En noviembre de 2014, el Canadá anunció su estrategia ampliada de responsabilidad social de las empresas (RSE), titulada *Cómo hacer negocios a la canadiense: Estrategia para fomentar la responsabilidad social de las empresas del sector canadiense de la extracción en el exterior (Estrategia RSE)*.²² Con esta actualización de la estrategia RSE, el gobierno canadiense comunica su expectativa de que las compañías canadienses demuestren los valores del país y operen con altos niveles de RSE durante su desempeño en el exterior. También se describen en esta estrategia las iniciativas del gobierno para ayudar a las compañías canadienses a fortalecer sus prácticas de RSE y aprovechar al máximo los beneficios que sus inversiones pueden llevar a los habitantes de los países donde operan. Esta estrategia complementa el GMAP y otras políticas del Gobierno del Canadá, como aquellas relacionadas con los países en desarrollo, el medio ambiente, las prácticas laborales y la transparencia.

2.8.5 Estrategia de educación del Canadá

2.103. El Ministro de Comercio Internacional lanzó la Estrategia de educación internacional el 15 de enero de 2014.²³ A partir del éxito del proyecto piloto Edu-Canadá y las recomendaciones de un panel consultivo independiente, se definió como objetivo clave de la estrategia el duplicar la base de estudiantes internacionales del Canadá a más de 450.000 para 2022. La educación internacional contribuye a la prosperidad del Canadá, pues promueve las exportaciones de servicios y bienes educativos, ayuda a abordar ciertos desafíos demográficos y mejora la competitividad de la economía canadiense como resultado del aumento de la investigación, el desarrollo, la innovación y la comercialización. En 2013, los 293.500 estudiantes internacionales

²¹ Fuente: Consejo de Academias Canadienses: <http://www.scienceadvice.ca/en/assessments/completed/science-tech.aspx>.

²² Fuente: *Doing Business the Canadian Way: A Strategy to Advance Corporate Social Responsibility in Canada's Extractive Sector Abroad*. Consultado en: <http://www.international.gc.ca/trade-agreements-accords-commerciaux/topics-domaines/other-autre/csr-strat-rse.aspx?lang=eng>.

²³ Fuente: Estrategia de educación internacional del Canadá. Consultado en: <http://international.gc.ca/global-markets-marches-mondiaux/education/strategy-strategie.aspx?lang=eng>.

presentes en el país gastaron más de \$9 mil millones en comunidades de todo el país y mantuvieron más de 90.000 puestos de trabajo.

2.8.6 Iniciativas Puertas del Canadá

2.104. El considerable aumento que cabría esperar de las importaciones y exportaciones con la ambiciosa estrategia de negociaciones comerciales del Canadá en el contexto del GMAP sólo podrá lograrse plenamente con el apoyo de un sistema de transporte integrado y eficiente. A través de las iniciativas Puertas del Canadá²⁴, el país continúa demostrando su empeño en mejorar sus vías de acceso y corredores mediante la alineación de sus políticas e inversiones con el comercio internacional en apoyo a una economía más sólida. Estas iniciativas se centran en las ventajas geográficas del Canadá, la colaboración público-privada y criterios integrados para optimizar la infraestructura, junto a medidas de política, normativas y operativas dirigidas a promover un entorno de negocios competitivo.

2.105. A través de sus Iniciativas Puertas del Canadá, se han aportado recursos federales en el orden de los \$3 mil millones en apoyo a 94 proyectos estratégicos de comercio y transporte, para una inversión total de casi \$14,5 mil millones desde 2007. Con estos proyectos se han abordado los congestionamientos, mejorado la eficiencia y fiabilidad de la infraestructura de carreteras, puertos, vías ferroviarias y aeropuertos en todo el país y facilitado la conectividad multimodal y el movimiento de carga. El Canadá continuará dando prioridad a la infraestructura de transporte como componente necesario de su programa de comercio internacional.

2.8.7 Iniciativas de contratación pública

2.106. En 2011, se enmendó el Reglamento de contratación²⁵ con el propósito de mejorar la equidad, apertura y transparencia de la contratación pública con la decisión de que las cláusulas de integridad se consideraban implícitamente incluidas en todos los documentos de licitación y contratos de contratación del gobierno federal. Desde el año fiscal 2004-05, el gobierno federal ha actuado de forma proactiva con la divulgación de todos los contratos federales por monto superiores a los 10.000 dólares canadienses.²⁶ En 2013, el nivel de transparencia de la contratación federal se elevó con esta divulgación proactiva y descripciones adicionales de las adquisiciones en ciertos contratos de servicios profesionales. Por otra parte, en noviembre de 2014, el Canadá comenzó a consolidar todos sus sitios de divulgación proactiva de contratos en un único sitio.²⁷

2.107. El Canadá ha sido parte en el Acuerdo de Contratación Pública revisado desde su entrada en vigor el 6 de abril de 2014. Desde 2011, el país ha concluido la negociación de una serie de capítulos sobre contratación pública en tratados bilaterales de libre comercio, incluidos los firmados con Corea y la UE.

2.108. Los compromisos de contratación pública del CETA no tienen precedentes en cuanto a su escala y alcance. En dicho acuerdo, el Canadá ofreció por primera vez amplios compromisos en los sectores municipal, académico, social y hospitalario, así como una amplia cobertura de empresas del Estado tanto a nivel federal como subfederal. Los compromisos de contratación pública del CETA brindarán a los proveedores de bienes y servicios de la UE un acceso privilegiado único a oportunidades de adquisición en el Canadá a todos los niveles de gobierno. Mientras el Canadá se prepara para poner en marcha estos innovadores compromisos, están explorándose distintas modalidades para lograr una mejor armonización de las normas de contratación entre las distintas entidades del país.

2.109. En el marco del acuerdo TPP, el Canadá está negociando también una serie de compromisos ACP+ sobre contratación pública.

²⁴ Fuente: Canada's Gateways: <http://www.asiapacificgateway.gc.ca/Canadas-Gateways-475.html>.

²⁵ Fuente: Reglamento relativo a la contratación pública : <http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/sor-87-402/>.

²⁶ Fuente: El año fiscal del gobierno federal va del 1 de abril al 31 de marzo.

²⁷ Fuente: Open Canada: <http://open.canada.ca/en/search/pdf>.

2.110. En 2012 y 2013, el Canadá contrató aproximadamente \$15,5 mil millones y \$14 mil millones en bienes y servicios, así como en servicios de construcción, respectivamente.²⁸

2.8.8 Directiva del Gabinete sobre gestión de la reglamentación

2.111. En 2012, el Canadá actualizó su directiva de política para los entes normativos nacionales por medio de la Directiva del Gabinete sobre la gestión de la reglamentación. En dicho instrumento se establecen los requisitos y directrices fundamentales de las distintas etapas del proceso de reglamentación, así como las consideraciones internacionales que deben tenerse presentes a fin de evitar los obstáculos al comercio. Esto incluye reducir al mínimo las diferencias normativas con socios comerciales clave y velar por que los entes de reglamentación se apeguen a los acuerdos internacionales existentes (por ejemplo, los acuerdos de la OMC relativos a los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias).

2.8.9 Enfoque científico en la agricultura

2.112. Como importador y exportador de productos agropecuarios, el Canadá es partidario de un enfoque transparente y científico de las reglas y normas internacionales. Este concepto constituye la base de la participación del Canadá en los foros multilaterales, como la OMC, y es la piedra angular del enfoque normativo interno del Canadá.

2.113. El Canadá apoya el desarrollo y uso de medidas basadas en la ciencia para ayudar a proteger la vida y la salud de las personas y los animales y la preservación de los vegetales, impulsar la consecución de los objetivos mundiales en materia de seguridad alimentaria y fortalecer la previsibilidad de las corrientes comerciales internacionales. Al garantizar la protección de los consumidores y evitar los obstáculos innecesarios al comercio internacional mediante enfoques científicos, se contribuye a promover el avance constante de las tecnologías agropecuarias innovadoras.

2.8.10 Marco de política agrícola Growing Forward 2 ("Cultivemos el futuro")

2.114. En 2013, el gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales renovaron el marco de política agrícola Growing Forward (GF) de 2008 con el Growing Forward 2 (GF2)²⁹, con lo que prorrogaron el marco hasta 2018. El marco GF es financiado por el gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales en una proporción de 60 a 40. El marco proporciona un importante grado de flexibilidad a las provincias y territorios para que conciben y apliquen programas que respondan a las prioridades locales y que a la vez apoyen los resultados nacionales comunes. Este programa agrícola a cinco años destina \$3 mil millones de fondos a costos compartidos para iniciativas estratégicas de gestión de riesgos no empresariales y contiene toda una serie de programaciones basadas en la demanda para este tipo de gestión.

2.115. El marco GF hace del Canadá el líder mundial en materia de alimentos y calidad, innovación y producción agrícola con responsabilidad ambiental. El marco GF2 representa un reequilibrio histórico entre el apoyo reactivo a los ingresos y las iniciativas estratégicas proactivas, incluido un aumento de 50% de las iniciativas estratégicas a costo compartido y una programación flexible que los gobiernos provinciales y territoriales se encargan de concebir y aplicar. El marco sigue centrándose en las esferas de política que habrán de proporcionar al sector la máxima oportunidad para obtener mayores ingresos del mercado y apoyar la innovación, la competitividad y el desarrollo de mercados.

2.8.11 Iniciativas sanitarias y fitosanitarias

2.116. La Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) trabaja actualmente en la preparación de importantes cambios legislativos y normativos para avanzar hacia la adopción de un enfoque de reglamentación que sea moderno y adaptable, pero que al mismo tiempo mantenga

²⁸ Fuente: Informes anuales de actividades de contratación: http://www.tbs-sct.gc.ca/pubs_pol/dcgpubs/con_data/siglist-eng.asp.

²⁹ Fuente: Growing Forward 2: <http://www.agr.gc.ca/eng/about-us/key-departmental-initiatives/growing-forward-2/?id=1294780620963>.

un alto nivel de supervisión. La Ley de alimentos inocuos para los canadienses³⁰ y el Proyecto de ley de crecimiento agrícola³¹ permitirán la adopción de enfoques más proactivos y preventivos y apoyarán el cambio hacia requisitos basados en resultados. Además, con la elaboración del reglamento para la aplicación de la nueva legislación, el organismo continuará su labor de alinearse con las normas internacionales a fin de velar por la inocuidad, pero al mismo tiempo permitir a la industria capitalizar las oportunidades del mercado mundial. Estos cambios permitirán tanto a la CFIA como a las partes reglamentadas ajustarse más rápidamente a los riesgos emergentes y las tendencias mundiales, promover la innovación y la competitividad económica y, al mismo tiempo, salvaguardar la inocuidad de los alimentos y la salud vegetal y animal.

2.117. El Ministerio de Salud del Canadá, por intermedio de su Hoja de ruta sobre la reglamentación de alimentos y productos de salud, se ha comprometido a modernizar su marco normativo de los alimentos en el contexto de la Ley de alimentos y medicinas.³² Esto conducirá a la conformación de un sistema normativo más eficiente y transparente para los alimentos que fortalezca la protección y promoción de la salud y pueda responder mejor a los avances de la ciencia, nuevos problemas de salud e inocuidad y cambios en el mercado, como las tecnologías de alimentos y las innovaciones en el desarrollo de producto tanto internamente como en el ámbito internacional. El proceso de modernización comenzó en 2012, con las nuevas facultades de "autorización de comercialización" e "incorporación por referencia", estipuladas en la Ley de alimentos y medicinas, que aumentan la capacidad de respuesta y la eficiencia en la reglamentación de las sustancias presentes en los alimentos, como los aditivos y los contaminantes, así como de las declaraciones sobre alimentos, como las declaraciones nutricionales y saludables. Hasta ahora, el Ministerio de Salud del Canadá se ha valido de estas nuevas facultades para poner en marcha sistemas normativos modernizados para los aditivos de alimentos y los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos. También se ha sometido a consulta pública una propuesta para modernizar el sistema normativo respecto de reglas que tienen que ver con los contaminantes y otras sustancias adulterantes en los alimentos. En lo sucesivo, el Ministerio de Salud continuará explorando el uso de estas facultades y otras en vigor anteriormente para modernizar otros elementos del marco de reglamentación de la inocuidad de los alimentos, con la intención de alinearse, según proceda, con los enfoques y las normas internacionales, en consonancia con su participación más general y su contribución a las actividades de cooperación en materia de reglamentación y establecimiento de normas internacionales.

2.8.12 Otras iniciativas en materia de política agrícola

2.118. La gestión de la oferta es el sistema colectivo y ordenado de comercialización bajo el cual operan los sectores de productos lácteos, pollo, pavo, huevos y huevos fértiles para incubar en el Canadá. La gestión de la oferta brinda a los productores competitivos la oportunidad de recibir rendimientos justos sobre su trabajo y sus inversiones y promueve la estabilidad de los ingresos agrícolas. También brinda a los consumidores una oferta constante de productos de alta calidad a precios estables y previsibles y mantiene puestos de trabajo en muchas comunidades rurales de todo el país. El impacto derivado de la producción y el procesamiento lácteo y avícola contribuye con muchas otras industrias, todas las cuales ayudan a apoyar a las pequeñas economías y crear comunidades rurales pujantes. El Canadá adoptó el sistema de gestión de la oferta para la leche a principios de los setenta en respuesta, entre otros problemas, a la inestabilidad de los precios, la incertidumbre de la oferta y la fluctuación de los ingresos de los productores y procesadores. Las industrias avícola y de huevos siguieron el mismo camino en los setenta y ochenta. En el sistema de gestión de la oferta, un consejo nacional y los consejos provinciales de comercialización controlan la oferta de sus productos para satisfacer la demanda del mercado canadiense con base en cuotas de producción. Los titulares registrados de cuotas (es decir, los productores) obtienen así un precio por su producción que les aporta un rendimiento justo por su trabajo y sus inversiones. Finalmente, los contingentes arancelarios agrícolas garantizan unos niveles previsibles de importación, con lo cual se mantiene la eficiencia de la producción y los controles de precios para los productos sometidos a la gestión de la oferta.

³⁰ Fuente: Ley de alimentos inocuos para los canadienses: <http://www.inspection.gc.ca/about-the-cfia/acts-and-regulations/regulatory-initiatives/sfca/eng/1338796071420/1338796152395>.

³¹ Fuente: Proyecto de ley de crecimiento agrícola: <http://foodsecurecanada.org/resources-news/news-media/bill-c-18-agricultural-growth-act>.

³² Fuente: Ley de alimentos y medicinas: http://www.hc-sc.gc.ca/fn-an/legislation/acts-lois/act-loi_reg-eng.php.

2.8.13 Iniciativas de comercio interprovincial

2.119. El Acuerdo sobre el comercio interno³³, un convenio federal-provincial-territorial que entró en vigor en 1995, busca reducir y, en la medida de lo posible, eliminar los obstáculos al libre movimiento de personas, bienes, servicios e inversiones al interior del Canadá y establecer un mercado interno abierto, eficiente y estable.³⁴ Los capítulos negociados del acuerdo son: contratación pública, protección del medio ambiente, medidas y normas relacionadas con los consumidores, movilidad laboral, inversiones, productos agrícolas y alimenticios, bebidas alcohólicas, comunicaciones, transporte y procesamiento de recursos naturales.

2.120. El Acuerdo sobre el comercio interno es un convenio evolutivo cuya supervisión está a cargo del Comité de Comercio Interno, conformado por ministros del gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales, quienes pueden considerar las maneras de mejorar el acuerdo. En su reunión de noviembre de 2014, los ministros del Comité acordaron participar en una renovación integral del acuerdo. A partir del acuerdo vigente, y considerando el deseo de las partes de buscar una mayor compatibilidad con acuerdos modernos de comercio internacional, se propuso concentrar los primeros esfuerzos en las siguientes áreas prioritarias: contratación pública, bienes, servicios, inversiones, obstáculos técnicos al comercio y cooperación en materia de reglamentación. Actualmente, el trabajo sigue su curso con el objetivo de que las negociaciones concluyan en un acuerdo renovado para marzo de 2016. Esta labor aprovecha el considerable progreso ya logrado en, por ejemplo, la eliminación de obstáculos a la movilidad laboral y el comercio agrícola, así como en una resolución de diferencias más viable entre gobierno y gobierno.

2.121. La implantación de la versión revisada del capítulo sobre movilidad laboral del Acuerdo sobre comercio interno, que entró en vigor en 2009, ha progresado bien. Las disposiciones del capítulo estipulan que un trabajador certificado para una ocupación por una autoridad normativa de una de las partes en el Acuerdo será certificado para esa misma ocupación por todas las otras partes en el Acuerdo a las que el trabajador aplique. Antes de las enmiendas de 2009, los trabajadores reglamentados que se desplazaban de una de las partes en el Acuerdo a otra enfrentaban una gran variedad de obstáculos, como exámenes adicionales, reevaluaciones y capacitación. Existen algunas excepciones que pueden hacerse con base en el logro de un objetivo legítimo, como salud pública, seguridad y protección al consumidor. En agosto de 2012, se ratificaron las enmiendas al Acuerdo para incluir la cobertura de ocupaciones reglamentadas en el área de los servicios financieros, que las incorporó a las disposiciones del capítulo sobre movilidad laboral. El capítulo se aplica ahora a todas las ocupaciones reglamentadas en todo el Canadá. Actualmente se trabaja en la puesta en vigor de las disposiciones del capítulo sobre bienes agrícolas y alimenticios, que fuera revisado en noviembre de 2010 y que abarca el comercio de productos agrícolas y alimentos que no pertenecen a los sectores bajo gestión de la oferta. En términos más específicos, este capítulo se ha revisado para ampliar el alcance de compromisos no discriminatorios que estipulan el libre comercio de productos agrícolas y alimentos entre provincias y territorios más allá del modesto número de medidas técnicas cubiertas anteriormente. Además de haber fortalecido las disposiciones relativas al comercio, desde el último período objeto de examen, las partes en el Acuerdo han asegurado la aplicación legislativa en sus respectivas jurisdicciones a fin de implantar formalmente un mecanismo más sólido de solución de diferencias para las controversias entre gobiernos en el marco del Acuerdo, conforme lo convinieran los ministros de comercio del país en octubre de 2009. Las nuevas disposiciones relativas al cumplimiento del Acuerdo contemplan la posibilidad de aplicar sanciones monetarias a los gobiernos canadienses por el incumplimiento continuo de sus obligaciones en virtud del Acuerdo. En cumplimiento de las instrucciones recibidas de los primeros ministros provinciales del Canadá, los ministros del Comité también han estado trabajando en la formulación de opciones para mejorar el mecanismo de solución de diferencias entre particulares y gobiernos.

2.122. Además del Acuerdo sobre el comercio interno, algunas provincias han formulado sus propios acuerdos complementarios para liberalizar aún más el comercio interno en sus regiones. La Columbia Británica, Alberta y Saskatchewan firmaron el Nuevo Acuerdo Comercial de la Alianza del Oeste, que entró en plena vigencia en 2013. El 1 de octubre de 2009, entró en vigor el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre las provincias de Quebec y Ontario. El objetivo de este acuerdo es ampliar la integración económica de las dos provincias y promover la cooperación para

³³ Fuente: Acuerdo sobre el comercio interno: http://www.ait-aci.ca/index_en/ait.htm.

³⁴ Fuente: Acuerdo sobre el comercio interno – Versión consolidada, 2010, Artículo 100: http://www.ait-aci.ca/index_en/ait.htm.

enfrentar desafíos comunes y emprender otras iniciativas. El alcance de estos acuerdos trasciende el del Acuerdo sobre el comercio interno; también contiene mecanismos ejecutables de solución de diferencias tanto para las controversias comerciales internas entre gobiernos como para aquellas entre particulares y gobiernos. También se ha trabajado en la actualización del Acuerdo de la Asociación Nuevo Brunswick-Nueva Escocia sobre reglamentación y economía, que busca agilizar los procedimientos normativos en estas provincias.

3 CONSULTAS Y TRANSPARENCIA

3.1. El Canadá atribuye gran valor a la participación de los diversos sectores de la ciudadanía en el desarrollo, la formulación y la evaluación de las políticas y los servicios públicos relacionados con el comercio internacional. Esa participación se facilita mediante un sistema de consultas formales e informales, actividades de divulgación entre los ciudadanos y mecanismos transparentes, accesibles y responsables. Más concretamente, los ciudadanos canadienses desempeñan un papel importante en la determinación de las opciones y prioridades cuando se elaboran y examinan las políticas, los programas y servicios canadienses en materia de comercio internacional. Trabajando a todos los niveles de gobierno, el Canadá sigue aplicando su amplio enfoque para recabar las opiniones del público en general y de los interesados de las comunidades empresariales, las industrias y las instituciones académicas de investigación, así como de las organizaciones con participación ciudadana interesadas y los grupos de intereses públicos.

3.2. El Canadá aplica desde hace tiempo la práctica de celebrar consultas de nivel federal, provincial y territorial con respecto al comercio internacional. El país mantiene su compromiso de aplicar un enfoque abierto y cooperativo en relación con las negociaciones comerciales internacionales. Por intermedio fundamentalmente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Desarrollo (DFATD), el Ministerio de Agricultura y Agroalimentos y otros ministerios, el Canadá utiliza una serie de mecanismos de consulta formal con las provincias y los territorios acerca de cuestiones relacionadas con el comercio internacional a nivel de funcionarios superiores, viceministros y ministros. Este enfoque promueve el intercambio de información y el diálogo abierto y garantiza que, al adoptar sus posiciones, el Canadá tenga en cuenta las opiniones de las provincias y de los territorios con respecto al comercio de bienes y servicios, la inversión, la contratación pública y la propiedad intelectual.

3.3. El Canadá también celebra consultas con los municipios para tratar cuestiones relacionadas con los acuerdos y las negociaciones comerciales del país. En ese contexto, el DFATD y la Federación de Municipios Canadienses³⁵ copresiden un grupo de trabajo conjunto sobre comercio internacional que representa un foro de diálogo que permite incorporar los puntos de vista y las inquietudes de los municipios al proceso de formulación de las políticas de comercio internacional. Esto concuerda con el compromiso del GMAP de fortalecer y renovar la alianza con la Federación de Municipios Canadienses a fin de velar por que las comunidades de todos los tamaños y de todo el país puedan beneficiarse y contribuyan y trabajen con el Gobierno del Canadá en pos de objetivos compartidos.

3.4. Sobre la gestión de las diferencias comerciales en el marco de la OMC, el gobierno federal busca la participación de las provincias y territorios apropiados cuando debe dar respuesta a una diferencia que afecta a programas o medidas provinciales. Representantes de las provincias y los territorios normalmente trabajan estrechamente con los funcionarios federales responsables de la diferencia y a menudo forman parte de la delegación canadiense.

3.5. El Canadá también atribuye gran importancia a la función de los parlamentarios en la formulación del programa de comercio canadiense. La labor de los comités parlamentarios es el mecanismo clave que permite a los miembros del Parlamento contribuir al desarrollo de la estrategia comercial del Canadá. Además, el Canadá presenta los acuerdos internacionales, en particular los tratados de libre comercio, ante la Cámara de los Comunes por un período de 21 días de sesión antes de tomar las medidas necesarias para poner en vigor los convenios. Este proceso permite profundizar los debates parlamentarios y el examen de los acuerdos internacionales del Canadá.

3.6. El Canadá sigue manteniendo su marco consultivo para que intervengan las partes interesadas no gubernamentales. El Consejo Asesor sobre la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)

³⁵ Fuente: Federación de Municipios Canadienses: <https://www.fcm.ca/home.htm>.

del Ministro de Comercio Internacional se reúne con el ministro semestralmente para suministrar asesoramiento estratégico desde la perspectiva del sector privado en relación con las cuestiones y problemas básicos del comercio internacional que afectan a las PYME. Dichas reuniones ofrecen la oportunidad de recibir información acerca de los problemas que afectan la capacidad de las empresas canadienses para realizar actividades comerciales a nivel internacional, además de proporcionar información sobre las estrategias de desarrollo de negocios internacionales. También se celebran consultas especiales para abordar cuestiones específicas que pudieran surgir.

3.7. El Consejo Asesor del GMAP, que se anunció durante el lanzamiento del plan en noviembre de 2013, es otro mecanismo mediante el cual se realizan consultas con el sector privado sobre el comercio. El Consejo Asesor reunirá a líderes de la empresa y la industria, expertos en comercio internacional y representantes clave de la comunidad de las PYME para juntar las voces de todos los negocios, grandes y pequeños, y aportar opiniones estratégicas, consejos y perspectivas del mundo real.

3.8. También se celebran reuniones periódicas de altos funcionarios del Gobierno del Canadá con el público. Mediante diversos comités consultivos sectoriales, los dirigentes de empresas proporcionan aportaciones tácticas sobre las novedades en materia de políticas y programas y prestan asesoramiento estratégico acerca de la forma de adaptar los programas y servicios del gobierno a las necesidades de las industrias. Se celebran consultas con las organizaciones no gubernamentales y con el mundo académico acerca de cuestiones concretas.

3.9. El Gobierno del Canadá también consulta al público sobre iniciativas de comercio importantes, incluido el posible inicio de negociaciones comerciales, para lo cual solicita comentarios y reacciones a través de la publicación de avisos en la gaceta oficial del Canadá, la *Canada Gazette*.³⁶ Estos avisos se refieren a una amplia gama de temas, en áreas como el comercio de bienes y servicios, las inversiones y las posibles repercusiones ambientales de los tratados comerciales.

4 COMERCIO Y DESARROLLO

4.1. El enfoque del Canadá sobre el comercio y el desarrollo descansa sobre el principio económico fundamental de que el comercio abierto y la liberalización contribuyen de forma positiva al crecimiento económico y el desarrollo.

4.2. El Canadá considera también que el logro de avances políticos, económicos, sociales y ambientales importantes en los países en desarrollo tendrá repercusiones favorables para la prosperidad y la seguridad a largo plazo, permitirá reducir la pobreza en general y contribuirá a crear un mundo mejor y más seguro. Las economías dinámicas y en crecimiento crean empleos y generan mayores ingresos, y se transforman en mercados para los bienes y servicios canadienses. Los países de Asia, África y América Latina han demostrado, en reiteradas ocasiones, que el crecimiento económico es la mejor manera de ayudar a las personas a salir de la pobreza de forma permanente.

4.3. A su vez, el crecimiento económico genera los recursos financieros que los gobiernos de los países en desarrollo necesitan para invertir en el bienestar de sus ciudadanos. Cuando los gobiernos crean las condiciones económicas adecuadas, pueden incentivar la inversión y la innovación y estimular el comercio. Pueden crear un mercado justo, abierto y equitativo, en el cual las empresas que impulsan la economía pueden crecer y tener éxito, y las personas pueden prosperar.

4.4. Los flujos internacionales de comercio e inversión son motores esenciales del crecimiento económico sostenible y cumplen una función fundamental en la reducción general de la pobreza. La propia experiencia de crecimiento económico sostenible del Canadá resalta la importancia del comercio abierto y los mercados libres regidos por una política prudente y una reglamentación sólida. Un sistema internacional de comercio equilibrado y basado en reglas sustentará los esfuerzos de los países en desarrollo por ampliar sus oportunidades económicas y reducir la pobreza. El compromiso del Canadá con el Programa de Doha para el Desarrollo refleja los intereses comerciales del país y, al mismo tiempo, su adhesión a los principios de la efectividad en

³⁶ Fuente: Gaceta Oficial del Canadá: <http://www.gazette.gc.ca/gazette/home-accueil-eng.php>.

el desarrollo, así como sus prioridades en materia de asistencia para el desarrollo. Entre 2008-09 y 2013-14, el DFATD aportó cerca de \$60 millones para la facilitación del comercio, incluida una contribución de \$2 millones para el Programa de apoyo a la facilitación del comercio del Banco Mundial.

4.5. Dados los desafíos que plantea la falta de capacidad institucional, normativa y de capital humano, algunos países en desarrollo requieren de apoyo para aprovechar las oportunidades que ofrece el aumento del comercio. En sus proyectos de facilitación del comercio, el Canadá aborda las limitaciones institucionales, normativas y comerciales que constriñen el crecimiento basado en las exportaciones en los países o regiones en desarrollo, para permitir a éstos beneficiarse de la asistencia técnica para el desarrollo relacionada con el comercio.

4.6. Cuando dio a conocer su Plan de Acción Económica 2013, el 21 de marzo de ese año, el Canadá anunció la fusión de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional (DFAIT). Desde entonces, el DFATD ha trabajado para facilitar un enfoque más coherente hacia la política internacional canadiense, apoyar el logro de los objetivos internacionales del país y obtener mejores resultados para los canadienses a través de una programación más eficiente, eficaz y focalizada.

4.7. En apoyo a su Plan de Acción Económica, el plan pro-comercio del Canadá compromete al gobierno canadiense a ampliar y mejorar las relaciones comerciales, incluso por medio de acuerdos comerciales bilaterales y regionales. A tal efecto, el Ministro de Relaciones Exteriores anunció, en junio de 2014, el establecimiento del Mecanismo canadiense de comercio y desarrollo (CTDF). Este mecanismo complementará la Estrategia de crecimiento económico sostenible del Canadá, que es uno de los primeros ejemplos del énfasis que da el DFATD a la coherencia entre las políticas de comercio y desarrollo. El CTDF reconoce que algunos países en desarrollo necesitan apoyo para poder aprovechar las oportunidades que ofrece un mayor volumen de comercio. El objetivo del CTDF es ayudar a los países en desarrollo socios a negociar, ejecutar, beneficiarse y adaptarse a los acuerdos de libre comercio o de promoción y protección de las inversiones con el Canadá, para lo cual ofrece una serie de facilidades que pueden utilizarse, según las necesidades, para prestar asistencia a estos países. El CTDF aportará hasta \$25 millones anuales por un período de cinco años para tales fines.

4.8. En respaldo a un enfoque renovado sobre el comercio y el desarrollo, el Canadá también ha creado otros mecanismos relacionados con el comercio. Por ejemplo, el Programa de comercio e inversión para el crecimiento del Canadá y Asia es un programa de asistencia técnica con un presupuesto anual de \$20 millones y un énfasis en el comercio y la inversión, en apoyo al crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza con la participación del sector privado. Entre las áreas de programación destacarían, por ejemplo, el acceso del sector privado local a financiamiento, las alianzas público-privadas para infraestructura, la facilitación del comercio, el desarrollo de empresas, la integración regional, la industria agroalimentaria y la industria de la extracción. Existen otras iniciativas relacionadas con el comercio que cabría mencionar, a saber: Facilitación de las exportaciones al Canadá para un crecimiento económico sostenible, a cargo de la Oficina de Facilitación del Comercio del Canadá, y el Programa Canadá-Américas de asistencia técnica relacionada con el comercio (CATRTA), que se ocupa de atender las necesidades de ejecución de los TLC en la región de las Américas. El CATRTA cuenta con un presupuesto de \$17 millones para un período de cinco años.

4.9. El Canadá continuará utilizando su programación de asistencia para el desarrollo como instrumento de ayuda relacionada con el comercio y de apoyo al GMAP. Este apoyo es un elemento importante que permite cumplir con los objetivos de la Estrategia de crecimiento económico sostenible del Canadá –dado su énfasis en la creación de bases económicas, el desarrollo de empresas y la inversión en la gente– de obtener resultados concretos que marquen una diferencia significativa y sostenible en la reducción de la pobreza en el mundo.

4.10. A partir del 1 de enero de 2015, el Canadá moderniza su Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), conocido con el nombre de Arancel Preferencial General (APG), para mantenerlo alineado con el escenario mundial actual y con programas similares de otros países que usan el SGP. El APG se prorrogó, mediante acto legislativo, por otros diez años hasta el 31 de diciembre de 2024. También realineó el ámbito de aplicación del programa para enfocar sus beneficios hacia los países con mayor necesidad de este tipo de asistencia.

5 COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE

5.1. El Canadá continúa mostrando liderazgo en su compromiso con que los objetivos y las políticas de comercio y protección del medio ambiente se apoyen mutuamente, incluso en el contexto del diálogo, la cooperación, la participación, las negociaciones y los acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales. Este compromiso se refleja en todos los TLC que el país ha concluido recientemente, comprendidos los tratados con la UE y Corea, que contienen obligaciones ambiciosas y vinculantes en materia de medio ambiente.

5.2. Las disposiciones del capítulo del CETA consagrado al comercio y el medio ambiente, aparte de ser compatibles con los acuerdos sobre medio ambiente existentes negociados paralelamente a los TLC, contienen compromisos relativos al fomento de la buena gobernanza ambiental, la aplicación eficaz y efectiva de las leyes ambientales, la no exención o reducción de dichas leyes con el objeto de promover el comercio o la inversión y la promoción de la participación del público y la transparencia. Además, con el CETA se amplían las esferas que el Canadá tradicionalmente abarca en sus disposiciones ambientales, al reconocer la importancia de la ordenación de los bosques, las pesquerías y la acuicultura de una manera sostenible. El tratado con Corea refuerza esta evolución con la inclusión de un capítulo sobre comercio y medio ambiente.

5.3. Igualmente, el Canadá se empeña en buscar la cooperación y el diálogo sobre temas ambientales de interés común a través de los marcos de cooperación establecidos en sus acuerdos sobre el ambiente negociados paralelamente a los TLC. En el contexto de estos acuerdos, el país ha participado en actividades de cooperación sobre temas como el cambio climático, la conservación de la diversidad biológica, la gestión de sitios contaminados y la observancia de las normas ambientales, con miras a fortalecer los marcos de gobernanza ambiental y mejorar la colaboración y el intercambio de información. Por otro lado, en apoyo a los esfuerzos internacionales para combatir la pesca ilegal, no notificada y no reglamentada y sus efectos adversos sobre el medio ambiente y la economía, el Canadá está trabajando en la ratificación del Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado rector del puerto cuando el momento así lo requiera.

5.4. En opinión del Canadá, las soluciones basadas en el mercado, incluido el libre flujo de bienes y servicios ambientales, son importantes para lograr un desarrollo sostenible. El Canadá ha contribuido activamente con el trabajo del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, tanto con el fomento de la labor regular de ese órgano como con la búsqueda del cumplimiento de su mandato de negociación en el contexto del programa de Doha para el Desarrollo. A fin de hacer frente a los desafíos ambientales del mundo, el Canadá está trabajando en colaboración con sus interlocutores internacionales para reducir y, según proceda, eliminar los obstáculos arancelarios y no arancelarios a bienes ambientales clave, incluidos los bienes sostenibles o de tecnología limpia, además de la liberalización de los servicios ambientales. Por ejemplo, El Canadá ha cumplido plenamente, con dos años de antelación, el compromiso adquirido en el marco de APEC de liberalizar el comercio de una lista de 54 bienes ambientales con la aplicación de un arancel máximo del 5%. También en razón de esta iniciativa de APEC, y aprovechando igualmente la labor anterior realizada en el contexto de la OMC, el Canadá trabajó con otros miembros de esta organización para dar inicio, el 8 de julio de 2014, a nuevas negociaciones plurilaterales sobre un Acuerdo de la OMC sobre Bienes Ambientales. Apoyamos activamente el logro de un resultado amplio y ambicioso en esta negociación que, de concluirse, complementaría los objetivos de crecimiento verde y desarrollo sostenible de los Miembros de la OMC.

5.5. Además, el Canadá aboga resueltamente por una mayor liberalización del sector de los servicios ambientales en negociaciones bilaterales y multilaterales, así como en las negociaciones comerciales multilaterales y a través de otras iniciativas internacionales.

Evaluaciones ambientales

5.6. El Canadá continúa velando por la sostenibilidad ambiental de sus negociaciones comerciales con la realización de evaluaciones ambientales estratégicas de sus negociaciones y acuerdos comerciales. La conducción de estas evaluaciones garantiza el apoyo recíproco de los resultados en materia de comercio y medio ambiente, conforme a lo estipulado en la Directiva del Gabinete

sobre la evaluación ambiental de las propuestas de políticas, planes y programas.³⁷ Estas evaluaciones ambientales se consultan exhaustivamente durante toda la fase de negociación con representantes de distintos ministerios, el sector académico, ONG y el sector privado.

6 COMERCIO Y TRABAJO

6.1. El Canadá aborda las dimensiones laborales de la integración económica y la promoción del respeto a los principios y derechos laborales fundamentales mediante la negociación y la aplicación de acuerdos de cooperación laboral o de capítulos relativos a las prácticas laborales en los TLC con sus interlocutores en acuerdos de libre comercio. Hasta el momento, el Canadá es signatario del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte con los Estados Unidos y México, el Acuerdo de Cooperación Laboral entre el Canadá y Chile, el Acuerdo de Cooperación Laboral entre el Canadá y Colombia, el Acuerdo de Cooperación Laboral entre el Canadá y Costa Rica, el Acuerdo de Cooperación Laboral entre el Canadá y Honduras, el Acuerdo de Cooperación Laboral entre el Canadá y Jordania, el Acuerdo de Cooperación Laboral entre el Canadá y Panamá y el Acuerdo de Cooperación Laboral entre el Canadá y el Perú. Además, es signatario del Tratado de Libre Comercio con Corea y ha concluido las negociaciones del Acuerdo Económico y Comercial Global con la Unión Europea, los cuales incluyen sendos capítulos relativos al trabajo en lugar de acuerdos de cooperación laboral apartes. Las disposiciones sobre el trabajo negociadas en el contexto de los acuerdos comerciales del Canadá y que figuran ya sea en un acuerdo aparte sobre prácticas laborales o en un capítulo del TLC buscan mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en los países signatarios y proteger y mejorar los derechos fundamentales de sus trabajadores.

6.2. El enfoque del Canadá respecto de la coherencia de las políticas en el ámbito del comercio, el empleo y el trabajo se pone también de manifiesto en el apoyo prestado a los procesos multilaterales. Desde la Cumbre de las Américas de 2001 en la ciudad de Quebec, el Canadá ha propugnado la promoción de normas fundamentales del trabajo y mejores condiciones laborales, así como la mejora de la capacidad institucional de los ministerios del trabajo del hemisferio por medio de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, que actúa en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El Canadá también respalda la labor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), incluida la promoción y aplicación del Programa de trabajo decente.

6.3. La sección sobre comercio internacional y trabajo del Programa de financiamiento del trabajo del Gobierno del Canadá proporciona apoyo financiero para poder participar en actividades de cooperación y brindar asistencia técnica en respaldo a la ejecución y observancia de los compromisos sobre prácticas laborales en los acuerdos de cooperación laboral y los capítulos sobre el trabajo de los TLC y en marcos de cooperación con otros países. Generalmente se confiere financiamiento con carácter prioritario a los países que han firmado con el Canadá un acuerdo de cooperación laboral o un TLC con un capítulo sobre el trabajo, a los cuales siguen los países que participan en negociaciones activas de TLC y los países que revisten un interés nacional. El presupuesto anual para esta sección del programa asciende a aproximadamente \$1,1 millón.

7 CONCLUSIÓN

7.1. El comercio sigue definiendo la prosperidad económica del Canadá. El país ha emergido de la recesión económica mundial con el ánimo de enfatizar las acciones dirigidas a reforzar los motores del crecimiento y la generación de empleo: la innovación, las inversiones, la educación, las capacidades y las comunidades. La prosperidad presente y futura del Canadá depende de un marco internacional de reglas que brinde el acceso a los mercados mundiales y se mantenga al día con los cambios que se produzcan en la tecnología y las prácticas comerciales.

³⁷ Fuente: Privy Council Office and Canadian Environmental Assessment Agency – Cabinet Directive for the Environmental Assessment of Policy, Plan, and Program Proposals: <https://www.ceaa-acee.gc.ca/default.asp?lang=en&n=B3186435-1>.

7.2. A fin de acrecentar la ventaja competitiva del Canadá en una economía internacional cada vez más interdependiente, el país continúa trabajando en la profundización de sus vínculos comerciales y de inversión con muchos de los mercados más grandes, más dinámicos y de más rápido crecimiento del mundo. Es a través de esta ambiciosa estrategia favorable al comercio y las inversiones que el Canadá está trabajando para liberalizar aún más el comercio y las inversiones, mantener los mercados abiertos y prevenir la adopción de nuevas medidas proteccionistas.
